

CONSTRUYENDO TRAMAS

DE AGREGADO DE VALOR

INVESTIGACIÓN SOBRE TRAMAS DE VALOR
Y MERCADOS SOLIDARIOS

Contextos Nacional
Catamarca y Santiago del Estero



TERRITORIOS Y ECONOMÍAS AUTÓNOMAS
Mujeres y Organizaciones por el Buen Vivir

ABRIL, 2023

AUTOR:

Bienaventurados los Pobres – Be. Pe.

COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:

Santiago Machado, Claudia Martínez y María Laura Fernández

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:

Manuel Aguirre, Rosa del Valle Araoz, Patricia Agosto, Marcela Blanco, Gisela Cardozo, Natalia Coronel, Jorge Chávez, Ismael Díaz, Lisandro Gallardo, Sabrina Ponce, Natalia Sentinelli, Iris Santillán, Ari Souza Goncalves, Johana Villagrán.

REDACCIÓN CONTEXTO NACIONAL:

Patricia Agosto

COORDINACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DE LOS CONTEXTOS PROVINCIALES:

Patricia Agosto

FOTOS:

Julio César Carrizo, Natalia Coronel y Be Pe

DISEÑO Y EDICIÓN:

Cecilia Fernández Lissó

Sofía Goñi

Sebastián Pinetta

Esta publicación se realizó en el marco del Proyecto: "Fortalecimiento de las organizaciones de la economía social en las provincias de Catamarca y Santiago del Estero para la construcción del desarrollo sostenible en la región" (Referencia: Programa Temático OSC/158073/DD/ACT/AR)

Conformado por Be Pe (Bienaventurados los Pobres), ATHOCA (Asociación de Trabajadoras del Hogar Catamarca) y IDEP – ATE (Instituto de Estudios sobre el Estado y la Participación – Asociación Trabajadores del Estado)

El presente Informe ha sido elaborado con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de Be. Pe. y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea.

PRESENTACIÓN

El proyecto “Fortalecimiento de las organizaciones de la economía social en las provincias de Catamarca y Santiago del Estero para la construcción del desarrollo sostenible en la región” surgió con la convicción de que es no solo posible, sino imprescindible, construir otra economía en los tiempos actuales. Se busca una economía que integre una vida digna, que construya relaciones solidarias, que se nutra de los bienes comunes de la madre tierra en lugar de explotarlos, y que fomente la autonomía económica, alimentaria y política.

Las familias, comunidades campesinas, comunidades originarias y organizaciones que trabajan por una economía social solidaria y por una alimentación sana, de la mano de la agroecología y en armonía con la naturaleza, representan no solo colectivos que construyen alternativas posibles, sino también la esperanza de supervivencia para nuestra madre tierra y, por ende, para toda la humanidad.

El sistema capitalista, patriarcal y colonial impuesto ha demostrado a lo largo de más de quinientos años ser un sistema de acumulación por desposesión, en el que las potencias mundiales y las corporaciones transnacionales, a expensas de la madre tierra, han generado y continúan generando colapsos ecológicos, hambrunas y muerte en las llamadas zonas de sacrificio, especialmente en el sur global.

Con estas premisas en mente y entrelazando con las comunidades, nos hemos embarcado en la construcción de este proyecto, que hemos denominado “Territorios y Economías Autónomas: Mujeres y Organizaciones por el Buen Vivir”. Creemos firmemente que las mujeres son las protagonistas de las transformaciones que necesitamos.

Como consecuencia de esta convicción, decidimos involucrarnos aún más en los procesos de producción de las familias, organizaciones y comunidades con las que hemos trabajado durante al menos los últimos 25 años. Comprendemos la necesidad de investigar para proyectar

alternativas y construir propuestas para esta otra economía. Estas investigaciones no solo debían surgir de la Investigación y Acción Participativa, sino que también debían ser transformadoras y servir como instrumentos para la construcción de “economías autónomas”.

Con este propósito, nos asociamos y colaboramos estrechamente con dos organizaciones, la Asociación de Trabajadoras del Hogar de Catamarca y el IDEP (Instituto de Estudios sobre el Estado y Participación) de la Asociación de Trabajadores del Estado, que también tienen a las/los trabajadoras/es como protagonistas centrales de su labor. Esta colaboración nos permitió ampliar nuestra perspectiva.

Todos los procesos de investigación compartieron el denominador común de ser el resultado de búsquedas que nos permitieron recopilar datos e información fiables y, al mismo tiempo, servir como instrumentos de transformación que contribuyeran a las buenas prácticas de los Emprendimientos Productivos de la Economía Social.

Paralelamente a estas investigaciones, se llevaron a cabo múltiples acciones. Este proceso colectivo de búsqueda significó un aumento del protagonismo de las mujeres como constructoras de autonomías. Estos logros no hubieran sido posibles sin la sabiduría y generosidad de las familias involucradas, ni sin el esfuerzo y el enorme trabajo comprometido de los equipos de proyecto, las/los investigadoras/es (en su mayoría provenientes de las comunidades) y las/los asesoras/es.

Estos materiales no solo contienen datos trabajados con metodologías exclusivas creadas y diseñadas en colaboración con las/los asesoras/es, las familias y las comunidades, sino que también reflejan sueños y prácticas de emancipación que continúan los procesos de construcción de “Territorios y Economías Autónomas”, de la mano de las mujeres y organizaciones por el buen vivir.

Santiago Machado Araoz

ÍNDICE

CONTEXTO NACIONAL

América Latina y la Argentina en el sistema mundo.

Avance de extractivismo	05
La economía argentina en la década 2010-2020 en la Argentina entre el crecimiento y el deterioro	08
2020, el año en que el peligro se convirtió en pandemia	10
Años 2021-2022: entre crecimiento, precariedad y endeudamiento	15

CATAMARCA Y SANTIAGO DEL ESTERO

Contexto socio-productivo	20
Territorialidades signadas por la acumulación capitalista y el Sometimiento colonial y patriarcal	20

CONTEXTO DE CATAMARCA

22

CONTEXTO DE SANTIAGO DEL ESTERO.....

35

Organizaciones de la ESS: sus sueños y afanes, la fuerza con la que luchan para resistir y re-existir	46
--	----

CONTEXTO NACIONAL

América Latina y la Argentina en el sistema mundo

Avance de extractivismo

Desde los procesos de conquista y colonización a los que fueron sometidos, los países del Sur tuvieron un rol claramente delimitado: producir materias primas para alimentar el desarrollo industrial de los países centrales.

Así se impuso el **extractivismo** como forma concreta de “extraer” de la naturaleza los mal llamados “recursos naturales” para destinarlos al mercado mundial; se trata de esas “venas abiertas” que marcaron la relación desigual entre el centro y la periferia desde la conformación de la **economía-mundo**. Por eso, el extractivismo es tan viejo como la colonización, ya que se trata de “*un fenómeno estructural, históricamente delimitado a la moderna era del Capital*” (Machado Aráoz, 2016: 4).

En la fase actual del capitalismo neoliberal, esa estructuración de la producción y del mercado mundial, y por ende la profundización del modelo extractivista exportador en los países del Sur, se ha vuelto más imperiosa debido a la **crisis multidimensional** por la que atraviesa el sistema capitalista global desde hace décadas. Si bien la depredación, el fraude y la violencia en la que se basa la acumulación de capital son intrínsecos al sistema capitalista y han sido persistentes más allá de su etapa originaria, esa acumulación por desposesión (Harvey, 2004) y despojo ha adquirido una escala superior debido a las **innovaciones científico-tecnológicas**, que han generado nuevos mecanismos que profundizan la mercantilización y privatización de la naturaleza, las culturas, las historias y la creatividad popular y colectiva.

En este proceso global de mercantilización de la vida, el extractivismo tiene en las **empresas transnacionales** a uno de sus principales protagonistas, que cuentan con el aval de los organismos financieros internacionales, la garantía de los estados y un marco normativo favorable. En este sentido, hablamos de una **alianza estratégica** entre las empresas transnacionales y los estados en todos sus niveles, ya que estos protegen los intereses de aquellas a través de la aprobación de una normativa que las favorece, el incumplimiento de legislación existente que defiende los derechos de las poblaciones y de la naturaleza, la ausencia de audiencias y consultas públicas y la negativa a cumplir convenios aprobados que defienden ese derecho, como el Convenio 169 de la OIT referido a la consulta libre, previa e informada a los pueblos originarios cuando vean amenazados sus territorios por un emprendimiento.

Es importante tener en cuenta que para la mayor parte de los gobiernos de los países de América Latina, entre los cuales se incluye el argentino, el **crecimiento económico**, considerado sinónimo de **desarrollo**, se logra con el aumento de las exportaciones extractivas. A su vez, las rentas generadas por estas actividades se destinan a **políticas sociales** de mayor extensión social, que algunos autores consideran “contrainsurgentes” (Zibechi, 2011), es decir, que tienen el propósito de desmovilizar y cooptar a los movimientos sociales, evitando insurrecciones desde abajo.

Para lograr el “desarrollo” económico a través del extractivismo, los estados complementan las actividades extractivas con la construcción de **infraestructura** para concretar el movimiento rápido y barato de los bienes primarios exportables. Así, los proyectos de la Iniciativa IIRSA (Integración de la Infraestructura Regional Suramericana), retomados por el



Consejo Sudamericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de la UNASUR, se construyen con dinero obtenido de préstamos de los organismos financieros internacionales, incrementando el endeudamiento de los países en pos de construir carreteras, hidrovías, puentes, puertos, gasoductos, oleoductos, megarepresas, acueductos, telecomunicaciones, que permiten el saqueo rápido y barato de nuestras riquezas naturales. Según los documentos oficiales, se trata de una estrategia geopolítica que busca potenciar y elevar la competitividad y productividad a través de la integración física de la región; sin embargo, y de acuerdo a muchas consecuencias que han traído los proyectos que ya se están implementando, se trata de un nuevo reordenamiento territorial que responde a intereses ajenos a los de las poblaciones y comunidades que habitan los territorios afectados.

Las **consecuencias** que genera el extractivismo son claramente negativas para los países que lo implementan: la desindustrialización y la reprimarización de las estructuras económicas; la alta tasa de explotación de los bienes comunes que supera ampliamente su capacidad natural de renovación; la dependencia de las economías productoras respecto del mercado mundial, ya que al tratarse de commodities la fijación de sus precios depende de la lógica de ese mercado; la escasa generación de trabajo directo e indirecto; el uso de insumos y tecnología extranjeros; la generación de daños irreversibles para la naturaleza y las poblaciones y un proceso de concentración y extranjerización de la tierra.

En este sentido queremos destacar que el **acceso y distribución de la tierra** es un problema histórico y fundamental en toda América Latina, en la que ha prevalecido la constitución de latifundios y la **concentración** de las tierras, así como la **resistencia** ante el despojo de comunidades campesinas y pueblos indígenas (Domínguez, 2009). En el centro y sur del continente “*la formación de haciendas, plantaciones y posteriormente estancias*

conjuntamente con sus correspondientes campesinados subordinados fue el resultado de un proceso prolongado cuyas raíces se encuentran en la evolución del régimen colonial agrario” (Teubal, 2003: 138). Ese régimen fue la forma en que se expresó la colonialidad en la distribución y tenencia de la tierra, que reflejó la ocupación y la “dueñadía” que impusieron los conquistadores en las tierras colonizadas tras el sometimiento de las comunidades indígenas en Nuestra América, que implicó una importante concentración de las tierras en pocas manos.

El último Censo Nacional Agropecuario de 2018 muestra una consolidación de ese proceso histórico de concentración de la tierra, que es consecuencia del avance del agronegocio, modelo de agricultura industrial en manos de grandes corporaciones que controlan todos los eslabones de la producción y comercialización y cuyos productos se destinan a la exportación: el 1,08 % de las explotaciones (2473 fincas de más de 10.000 hectáreas) controla el 36,4% de la tierra, que equivale a 57 millones de hectáreas; mientras que el 54,6 % de las chacras (de menos de 100 hectáreas, correspondientes a 125.023 fincas) tiene sólo el 2,25 % de la tierra, que abarca 3,5 millones de hectáreas (Aranda, 2020). El avance en la concentración de la tierra destruye el modo de vida campesino y la producción de alimentos, ya que los pequeños productores se ven arrinconados en cada vez más pequeños fragmentos de tierras. Ese censo demuestra también que entre 2002 y 2018 desapareció el 25,5% de las explotaciones agropecuarias y si tomáramos como referencia el censo de 1988, el 41,5% de las chacras ya no existe (Aranda, 2020).

El avance en la concentración de la tierra destruye el modo de vida campesino y la producción de alimentos, ya que los pequeños productores se ven arrinconados en cada vez más pequeños fragmentos de tierras. Ese censo demuestra también que entre 2002 y 2018 desapareció el 25,5% de las explotaciones agropecuarias y si tomáramos como referencia el censo

de 1988, el 41,5% de las chacras ya no existe (Aranda, 2020). Con el avance del extractivismo lo que se ha dado es una **profundización de ese proceso concentrador** y a su vez del de **extranjerización** de las tierras. Un relevamiento de tierras rurales realizado en 2015 demostró que, de 266.707.361 hectáreas rurales, el 6,9% estaba en manos extranjeras, o sea 16.253.279 hectáreas (Maidana, 2020). Sin embargo, varias provincias del país tenían un porcentaje mayor: Catamarca con un 12,09%, Corrientes con 13,86%, Misiones con 13,88%, Salta con un 11,80% y Santa Cruz con 10,84% (Premici, 2020). Entre las consecuencias del extractivismo destacamos también la generación de “**zonas de sacrificio**” en nuestros países -“sacrificadas” para que se puedan desarrollar allí las actividades extractivas con todas sus consecuencias destructivas-, en las que se produce un proceso que podemos denominar de “**desestimación**”, ya que las empresas asumen funciones relacionadas con políticas sociales que corresponderían al estado, aún en su versión más liberal. Así, mediante la **responsabilidad social empresarial** (RSE), las grandes corporaciones desarrollan proyectos “comunitarios” en las poblaciones afectadas -o que lo serán- por sus emprendimientos. Se trata en realidad de políticas de cooptación y asistencialismo que tienen como propósito lograr la licencia social necesaria para el despliegue de sus emprendimientos, asociando su presencia en los territorios con la llegada del desarrollo local, para lo cual cuentan con el apoyo de los discursos oficiales.

Además de legitimar los megaproyectos, otra función de los estados es **disciplinar a las poblaciones y comunidades** que se resisten a que sus territorios se conviertan en zonas de sacrificio extractivistas. En esta estrategia -en la que participan fuerzas de seguridad públicas provinciales y nacionales, además de fuerzas privadas contratadas por las empresas- se incluyen la **represión, criminalización y judicialización** de esas poblaciones, muchas veces acompañadas por la **militarización** de los territorios en conflicto.



LA ECONOMÍA ARGENTINA EN LA DÉCADA 2010-2020 EN LA ARGENTINA

Entre el crecimiento y el deterioro

Altibajos de una década

Una mirada general sobre la década nos da algunas claves que luego observaremos más detenidamente en cada uno de los gobiernos que se desarrollaron durante la misma. Entre 2009 y 2019 en la Argentina se registró, además del eterno problema de restricción externa y falta de dólares, un **deterioro progresivo** de los índices del PBI, la deuda externa, el déficit fiscal y la balanza comercial, a la vez que se produjo un pronunciado **proceso inflacionario** (Dvoskin, 2019), ya que la mediana de crecimiento anual de los precios internos fue de 31,6% (Dávila, 2020).

Sin embargo, si bien la tendencia fue de progresividad hacia el deterioro, la década mostró **años de crecimiento**, ya que los dos primeros años de la década, 2010 y 2011, fueron los dos últimos años seguidos en los que se registró un crecimiento -entre 2010 y 2015 el PBI creció en promedio 2,9% anual (Gallo, 2017)-; así como años de estancamiento, ya que los dos últimos (2018 y 2019) fueron los primeros en los que se verificaron contracciones consecutivas (Kacef, 2020).

El rol que la Argentina juega en el mercado mundial, que describimos en el apartado anterior, trae como consecuencia una **dependencia** muy alta en relación a las exportaciones de bienes primarios. Es decir, si las exportaciones se mantienen en alza, como ocurrió hasta 2011 y 2013 con ventas en torno a los 74 millones de dólares, se abren las posibilidades para el crecimiento económico; pero cuando las exportaciones bajan, como ocurrió a partir de

2013, esas posibilidades desaparecen. En 2015 se llegó a un déficit de u\$s 4313 millones en el comercio exterior por el incremento en el retroceso de las exportaciones, que se produjo debido al menor dinamismo de la economía mundial (Gallo, 2017), la caída de los precios internacionales de las materias primas y el descenso de competitividad como consecuencia de los altos niveles de inflación. Esta caída de las exportaciones obligó a controlar las importaciones, porque el superávit comercial se transformó en déficit en tres años, 2015, 2017 y 2018 (Dávila, 2020).

La economía a grandes rasgos de los gobiernos de Cristina Fernández

En los dos primeros años de la década, es decir 2010 y 2011, los dos últimos años del primer mandato de Cristina Fernández de Kirchner, la economía creció en forma considerable, superando los impactos de la crisis financiera internacional que comenzó en 2008. La mejora en el escenario externo permitió que se recuperara la demanda y que se produjera un **crecimiento** de 10% en 2010 y de 6% en 2011, habilitando a mejorar la **distribución del ingreso** (Kacef, 2020).

Ese crecimiento de la economía argentina debido al alza de las exportaciones de los bienes primarios se tradujo en medidas de redistribución del ingreso, ampliación de planes sociales y **estímulo al mercado interno** a través de diferentes estrategias: la Asignación Universal por Hijo, los subsidios a servicios públicos, los programas Ahora 12, Procrear y Precios Cuidados (Gallo, 2017).

Siguiendo esa lógica y mientras el crecimiento lo permitió, durante los gobiernos de Cristina Fernández -y también el de Néstor Kirchner (2003-2007)- los **salarios reales** aumentaron. Así entre el primer trimestre de 2004 y el primer trimestre de 2013, el salario real promedio

aumentó un 52,8% y entre el primer trimestre de 2004 y el primer trimestre de 2015 el incremento fue de 43,2% (Gallo, 2017).

En el periodo 2012- 2015, segundo gobierno de Cristina Fernández, se alternaron años de crecimiento (los impares, coincidentes con elecciones) con años de caída del PBI (los pares). El gasto privado se vio afectado por la restricción en la oferta de bienes como consecuencia de la dificultad para importar que imponía el control de cambios. Esta decisión, conocida popularmente como “cepo”, fue implementada desde noviembre de 2011, y tenía como objetivo evitar la devaluación y no disminuir el poder de compra de la mayoría de la población, protegiendo el mercado interno (Dvoskin, 2020). En esos cuatro años, las importaciones, las exportaciones y la inversión también se contrajeron y el gasto público fue el único elemento dinámico de la demanda agregada (Kacef, 2020).

La economía a grandes rasgos del gobierno de Cambiemos

Macri comienza su mandato a fines de 2015 con un fuerte control de cambios, un dólar oficial a \$9 y uno paralelo a \$14, una inflación anual de 25%, 27.000 millones de dólares de reservas internacionales del Banco Central y una deuda pública de 43% del PBI, 15% de la cual era en moneda extranjera (Dvoskin, 2020).

Una mirada general a la política económica de su gobierno nos permite ver que la mayor parte de las medidas que se tomaron apuntaron a correr al estado de ciertas funciones regulatorias de la economía, por ejemplo, eliminación del control de cambios y por ende de la restricción a la compra de divisas, unificación del tipo de cambio, devaluación, supresión de retenciones a las exportaciones de productos agropecuarios -menos a la soja a la que se le redujo la alícuota del 35 al 30%- , eliminación del congelamiento de las tarifas de servicios públicos, inflación,

liberalización del movimiento de capitales, desregulación de la tasa de interés, junto con la reedición de mecanismos de valorización financiera e incentivo a la fuga de capitales. En consonancia con estas medidas, en 2016 se produjo la caída del 2.3% del PBI (Gallo, 2017). Entre las decisiones tomadas respecto al endeudamiento, el gobierno renegoció con los fondos buitres, resituó a la Argentina en los mercados financieros internacionales y profundizó la creación de bonos y del endeudamiento público, hasta que en 2018 se cerró el acuerdo con el FMI para evitar el default, ante una seguidilla de devaluaciones del peso (Dvoskin, 2020).

En 2017, se sumaron otras medidas que implicaron un enorme retroceso en la redistribución del ingreso: aumento de las tarifas de servicios públicos -conocido popularmente como “tarifazos”- y del precio de los combustibles y la apertura de las importaciones, que provocó cierre de empresas y aumento del desempleo. En el segundo trimestre de ese año, las tasas de desempleo y subempleo fueron de 8.7% y 11%, respectivamente (Gallo, 2017).

Respecto a la inflación, “*el promedio anual del último año del gobierno de Cambiemos fue de 53,6% (...), más del doble de la de 2015 que fue de 26,4%*”. Una consideración importante es que *el incremento de la inflación en el gobierno de Macri “no se sustentaba en la puja distributiva y la expansión de la demanda sino en las consecuencias de la especulación financiera y los aumentos en las tarifas de los servicios públicos y precios regulados”* (CIFRA-CTA, 2020:7).

Una foto del final del gobierno de Macri nos muestra la instalación de un nuevo control de cambios, un dólar oficial y uno paralelo, una inflación anual de 55%, 43.000 millones de dólares de reservas internacionales del Banco Central, una deuda externa equivalente al 95% del PBI, de la cual un 70% es en moneda extranjera, y una contracción de la economía de alrededor del 3% (Dvoskin, 2020).

2020, EL AÑO EN QUE EL PELIGRO SE CONVIRTIÓ EN PANDEMIA

El año 2020 vino acompañado de la pandemia de Covid-19 a nivel global. La crisis multidimensional del capitalismo global que venía haciendo peligrar la vida en el planeta se profundizó con la expansión del virus, que paralizó la economía de los países y la vida de los seres humanos tal como los conocíamos. Sin embargo, junto con esa expansión, la Naturaleza nos advirtió que en el respeto de sus ciclos está la posibilidad de evitar la extinción de toda forma de vida en el planeta.

En el caso concreto de la Argentina, fue el mes de marzo el que marcó el inicio de la “era pandémica” de una economía paralizada y una sociedad aislada.

Si observamos varios trimestres del año juntos, podemos observar que la **caída del PBI** en los primeros tres trimestres de 2020 fue del 11,8%, respecto al mismo periodo del año anterior (CIFRA-CTA, 2020) y si nos concentramos en uno de los trimestres, observamos que en el tercero el PBI cayó 10,2% en relación al mismo trimestre del año anterior (CESO, 2020).

Si nos detenemos a mirar las variaciones de la **actividad económica** según los meses de 2020, en abril y mayo su caída fue del orden del 26% (IPyPP, 2020 e) y en el segundo trimestre del año, la caída trimestral del PBI fue del 16,2% (IPyPP, 2020 a). Si bien en el mes de mayo la caída se detiene -ya que se sumaron actividades esenciales, aunque continuaba el ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio)- “*lo que se verifica es que posteriormente la recuperación se desacelera rápidamente: mientras la tasa mensual de crecimiento del mes de mayo fue del 9,3%, en junio fue del 8%, en julio de 2,9%, en agosto de 1,6% y en septiembre de 1,9%*” (IPyPP, 2020 c: 2). Según estas cifras, si bien el tercer trimestre del año fue un periodo de estancamiento, levantó el

piso al que se llegó en el mes de abril, aunque la economía no ha recuperado el nivel anterior a la pandemia. Si comparamos el segundo y tercer trimestre de 2020, en este último se produjo una recuperación del nivel de actividad con un aumento del 12,8% (IPyPP, 2020 c).

Frente al descenso brusco de la actividad económica, el gobierno implementó, a partir del 1 de abril de 2020, un programa de **Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP)**, cuyos objetivos fueron aminorar el impacto causado por la pandemia en la economía, buscando garantizar la producción y el trabajo. Esta asistencia estaba constituida por las siguientes medidas concretas: asignación compensatoria del salario; créditos a tasa cero para monotributistas y autónomos; créditos a tasa subsidiada convertible -es decir, que se puede convertir total o parcialmente en subsidio- ; reintegro de los créditos a tasa subsidiada convertible; y sistema integral de prestaciones por desempleo. El programa de asistencia estuvo destinado a empresas de todos los tamaños, monotributistas y autónomos (Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, 2020).

Los **requisitos** para acceder al programa eran que la actividad económica de la empresa solicitante haya sido afectada en forma crítica por la pandemia; tener una cantidad considerable de trabajadores afectados por COVID, en aislamiento obligatorio o con exención laboral por estar en grupo de riesgo o con obligaciones de cuidado familiar relacionadas con el COVID 19; haber sufrido una reducción considerable en la facturación con posterioridad al 12 de marzo de 2020 (Covid-19, Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, 2020).

Según un informe de la UNDAV (Universidad Nacional de Avellaneda) de julio de 2020, “*La implementación de las dos tandas del ATP representó, en total, una erogación de más de 181 mil millones de pesos, alcanzando a más de 230 mil empresas en mayo (sueldos de abril) y a 217 mil empresas en junio (sueldos de mayo), con un to-*

tal consolidado de 2,3 millones de trabajadores cubiertos” (UNDAV, 2020: 3).

Si bien la mayor parte de las beneficiadas con estos aportes fueron pymes que vivían una dramática situación económica como consecuencia de la crisis pandémica, a mediados de mayo de 2020 estallaron **fuertes críticas** a la implementación del ATP porque muchas empresas beneficiarias fueron corporaciones transnacionales y nacionales, que en algunos casos llegaron a pagar salarios del personal jerárquico con esos aportes estatales, y que además estaban lejos de cumplir con los requisitos necesarios para acceder al programa (Lanese, 2020).

Un caso paradigmático fue el de Techint, que recibió la ayuda para pagar sueldos de sus altos ejecutivos, incluyendo al CEO del área de construcciones, que es el que despidió, en los primeros días de la cuarentena, a alrededor de 1500 constructores (Tiempo Argentino, mayo 2020). Además de Techint, otras empresas de Paolo Rocca, como Ternium y Siderca, también recibieron el beneficio, pero “*el magnate decidió devolver la plata al conocer las restricciones que habría para el reparto de utilidades y el acceso al mercado de dólares*” (Chabay, 2020).

Fueron alrededor de 100 las **grandes empresas y corporaciones transnacionales** beneficiadas que con este aporte estatal se ahorraron \$5200 millones de pagos a su personal. Mencionamos algunas de ellas, entre las alimenticias Arcos Dorados - sociedad detrás de las sucursales de Mc Donald’s y la más beneficiada por la ayuda estatal-, Burguer King, Mostaza, Havanna, Starbucks, KFC, Wendy; las empresas de medicina prepaga Swiss Medical, Galeno y Omint, los hospitales Italiano, Alemán, Británico, Austral, la Fundación Favaloro, el Sanatorio Otamendi, el Mater Dei, el Sanatorio Güemes, la clínica larai; la constructora AESA y la surtidora de nafta Opessa - pertenecientes al holding YPF-; las automotrices Volkswagen, Toyota y las terminales de autos Renault, Peugeot Citroën, General Mo-

tors y Mercedes Benz, la fábrica de neumáticos Fate; Garbarino, Molino Cañuelas, Aeropuertos Argentina 2000, Acindar, Vicentín; las empresas de Cristóbal López, Casino Club SA, Electroingeniería; la curtiembre Sadesa, de la familia de Marcos Galperín; y las concesionarias Autopistas del Sol S.A. y Grupo Concesionario del Oeste S.A. que, si bien recibieron los aportes, posteriormente los devolvieron (Chabay, 2020). Si analizamos más detalladamente las consecuencias de la pandemia en las **actividades económicas**, observamos que no todas fueron golpeadas de la misma manera. Las que enfrentaron los **efectos más negativos** fueron los hoteles y restaurantes, los servicios comunitarios, sociales y personales, la construcción, el transporte, las comunicaciones y el servicio doméstico. La crisis se fue extendiendo hacia otros sectores productivos, y fueron una excepción la electricidad, el gas y el agua, y en menor medida la intermediación financiera (CIFRA-CTA, 2020). En el segundo trimestre las caídas más fuertes fueron en la inversión (-38,3% interanual), el consumo privado (-22,8% interanual) y en menor medida el consumo público (-8,8% interanual). Respecto al **consumo privado**, en septiembre de 2020, el índice de ventas constantes en supermercados y shoppings cayó 19,7%, comparado con el mismo mes de 2019. “*Sin embargo, a causa de la pandemia, el comportamiento del consumo resultó muy heterogéneo aumentando el consumo en supermercados y cayendo en los centros de compras*” (CESO, 2020: 17).

La **caída del consumo** afectó al sector de comercio mayorista y minorista que descendió 5,5% interanual y en cuanto al sector externo, en el segundo trimestre las **exportaciones** cayeron 13,6% y las **importaciones** 30,5% (CESO, 2020). En el tercer trimestre varios sectores tuvieron **cierto nivel de reactivación**, entre los que más recuperación experimentaron se encuentran la industria manufacturera y las actividades comerciales (CIFRA-CTA, 2020).

Respecto a la **inflación**, en el mes de noviembre de 2020 fue de 3,2% para el nivel general de precios y de 2,7% para el rubro alimentos, según información del INDEC. Considerando el año, los precios aumentaron un 35,8% en el nivel general y un 40,4%

en los alimentos (CESO, 2020). Específicamente en el área de alimentos, desde febrero a agosto de 2020 los precios de las verduras se incrementaron 40,7%, las frutas 20,1% y las carnes 14,8% (IPyPP, 2020 e).

En relación a otros rubros, la variación de precios en los primeros once meses del año pasado fue la siguiente: el que más subió fue el de prendas de vestir y calzados, un 56,8% y le sigue equipamiento y mantenimiento del hogar, con un 48,3% (CIFRA-CTA, 2020).

La **distribución de la renta nacional** entre capital y trabajo en 2020 muestra la **profundización de la desigualdad**, que ya se había pronunciado marcadamente durante el gobierno de Macri. En el primer trimestre de 2020 “el 10% de la población con ingresos más altos gana en promedio 23 veces más que el 10% de ingresos más bajos” (IPyPP, 2020 d: 3).

Respecto a la **desigualdad socio-económica**, en el segundo trimestre el 47,2% de la población estaba bajo la línea de pobreza -21,5 millones de personas- y el 12,4% bajola línea de indigencia -5,6 millones de personas-. Si tenemos en cuenta los últimos datos del INDEC, en el segundo semestre de 2020 el 42% de la población es pobre -19 millones- y el 10,5% es indigente -4,7 millones.

El aumento alarmante de la pobreza y la indigencia se produjeron a pesar de los refuerzos alimentarios que se reflejaron en la **Tarjeta Alimentar** (IPyPP, 2020 e), que como ayuda mensual per cápita a nivel nacional, representa en promedio el 24,5% de una canasta básica alimentaria (IPyPP, 2020 f). Además de esta tarjeta, el gobierno implementó **otras medidas de emergencia** que se enmarcan en forma genéri-

ca como políticas alimentarias; entre ellas, los comedores escolares y comunitarios, merenderos, complemento alimentario y asistencia ProHuerta. A pesar de la implementación de medidas de emergencia que buscaban contener la caída libre hacia el hambre, *“la suma de las acciones diseñadas para atender el déficit alimentario de los argentinos desde el Estado nacional resulta sumamente exigua, teniendo en cuenta el umbral de referencia que define el ingreso mensual que una persona necesita para satisfacer sus necesidades alimenticias”* (IPyPP, 2020 f: 23).

Entre los programas de transferencia de ingresos con el objetivo de combatir la pobreza mencionamos el **IFE, Ingreso Familiar de Emergencia**, creado el 23 de marzo de 2020 para trabajadores informales y monotributistas de 18 a 65 años en situación de mayor grado de vulnerabilidad. Este programa de alcance nacional brindaba asistencia económica a familias que habían dejado de percibir ingresos por la crisis sanitaria y se implementó hasta septiembre de 2020, momento en el que se habían ejecutado completamente los recursos que el gobierno nacional había destinado a este programa. Es importante detenerse en la **distribución territorial** de esta medida. En el segundo trimestre de 2020, el 37,7% del monto destinado a ese fin fue a la provincia de Buenos Aires, el 7% a Córdoba, el 6,5% a Santa Fe, el 4,8% a CABA, el 4,3% a Mendoza, y el 4,1% a Tucumán. En el otro extremo, las provincias que recibieron menores transferencias por IFE fueron La Pampa con un 0,9%, Santa Cruz con 0,7% y Tierra del Fuego con 0,3%. Si tenemos en cuenta las provincias y jurisdicciones que recibieron la mayor cantidad de dinero destinado al IFE veremos que se trata de las que poseen el 60% de la población económicamente activa del país, lo que permite deducir que ese fue el criterio de aplicación. Del otro lado, sólo el 10,8% de los fondos destinados a este programa se distribuyeron en 10 provincias (IPyPP, 2020 f).

La **evolución de los salarios** acompañó el derrumbe de la actividad económica, teniendo su mayor caída acumulada (-4,5%) entre los meses de abril y junio y una recuperación muy leve (-1,1%) entre julio y septiembre, lo que demuestra que el poder adquisitivo del salario tuvo siete meses consecutivos de caída (IPyPP, 2020 c). Si consideramos el mes de diciembre de 2020 observamos que el índice de salarios del total tuvo un crecimiento del 1,8% respecto del mes anterior, como consecuencia de la suba de los salarios registrados (1,9%) y un aumento de los salarios del sector privado no registrado (1,2%) (INDEC, 2020 b).

Es importante observar la **situación salarial con perspectiva de género**, ya que si tenemos en cuenta todos los ingresos que se perciben en un hogar -sean de origen laboral o jubilaciones, pensiones, cuotas alimentarias, subsidios, etc.- las mujeres perciben ingresos que son en promedio 22,9% menores que los de los varones, y si consideramos sólo el mercado laboral, las mujeres ganan en promedio 25% menos que los varones. A su vez, si tomamos en cuenta a aquellas personas que no poseen descuentos jubilatorios, las mujeres ganan en promedio un 31,2% menos que los varones. Todos estos datos correspondientes al primer trimestre de 2020 nos permiten ver que la desigualdad de género es aún mayor para las mujeres que tienen peores condiciones laborales (Economía Femini(s)ta, 2020 a). En el segundo trimestre de 2020 la brecha entre géneros medida en ingresos monetarios fue la siguiente: “*los perceptores varones tuvieron un ingreso promedio de \$32.591, mientras que el de las mujeres fue de \$25,226*” (INDEC, 2020 a: 4).

El contexto pandémico determinó una **pérdida importante de empleos**, tanto en el sector formal como en el informal. En el mes de junio de 2020, se perdieron 167 mil puestos de trabajo asalariado formal en el sector privado, lo que significó una reducción de -2,8%; y en el sector informal la pérdida fue mucho mayor, de los

3,7 millones de ocupaciones menos, 2 millones eran asalariados no registrados y 1,2 millones inserciones de autoempleo, principalmente de subsistencia (IPyPP, 2020 e).

Respecto a la **tasa de desocupación**, en el segundo trimestre de 2020 llegó al 13,1%, cifra que no parece importante pero que debemos leer junto con el fuerte descenso de la tasa de actividad (IPyPP, 2020 a). La contracción de un 16,3% del PBI llevó a una pérdida de 3,7 millones de ocupaciones respecto del primer trimestre (IPyPP, 2020 b). En el tercer trimestre la tasa de desocupación descendió al 11,7%, sin embargo hay que tener en cuenta que “*el descenso de la tasa no se ve acompañado de un descenso importante en la cantidad de desocupados. (...) estos pasan de 2.112.179 a 2.089.204, lo cual implica que sólo hay 23 mil desocupados menos. La razón de este comportamiento es el movimiento ocurrido en la población económicamente activa (PEA) que verifica un aumento hasta alcanzar el 42,3%*” (IPyPP, 2020 c: 4).

Ante la importante pérdida de empleos cobraron más importancia los **ingresos no laborales**. Así, en el segundo trimestre de 2020, un 31% de ingresos de los hogares provenían de fuentes no laborables, como jubilaciones y pensiones, alquileres, cuotas de alimentos, ayudas de otros hogares, ayuda social del gobierno, subsidios y otros. El peso de esos ingresos fue mayor para los hogares de ingreso total familiar más bajo y más entre las mujeres que entre los varones (INDEC, 2020 a).

Si nuevamente aplicamos la perspectiva de género para observar la tasa de actividad y de empleo veremos que, para el segundo trimestre de 2020, la primera era de 58% para los varones y 41,2% para las mujeres y la segunda de 50,6% para los varones y 35,6% para las mujeres (Economía Femini(s)ta, 2020 c). En relación a la **tasa de desocupación y subocupación diferenciada por género** es interesante comparar el primer y segundo trimestre del año

pasado. La tasa de desocupación para las mujeres fue de 11,2% en el primer trimestre y de 13,5% en el segundo y para los varones de 9,7% y de 12,8% respectivamente. La tasa de subocupación para las mujeres fue de 13,7% en el primer trimestre y de 9,3% en el segundo y para los varones de 10,0% en el primer periodo y de 9,8% en el segundo (Economía Femini(s)ta, 2020 b y c). Comparando los dos primeros trimestres, si bien la tasa de desocupación aumentó en ambos sexos, fue mayor para las mujeres; y en el caso de la subocupación, en el primer trimestre las subocupadas eran más que los subocupados, lo que significa que un porcentaje mayor de mujeres que de varones asumió la realización de trabajos precarios que intentaron sostener la supervivencia familiar.

También es interesante observar algunas **tasas del mercado de trabajo por grupos de edad y de sexo**. Teniendo en cuenta el segundo trimestre de 2020, en el grupo etario de 30 a 64 años, la tasa de actividad para las mujeres fue del 57,9% y para los varones de 80,3%; y la tasa de empleo fue de 52,5% para las mujeres y del 72,3% para los varones (Economía Femini(s)ta, 2020 c). Sobran las palabras para explicar la desigualdad laboral en relación al género.

En el tercer trimestre de 2020 podemos hablar de una **cierta recuperación del empleo**, cuya tasa aumenta al 37,4%, superando al 33,4% del segundo trimestre. Eso significa que 1,7 millones de ocupaciones fueron recuperadas luego de la caída de 3,7 millones. Sin embargo, tenemos que tener en cuenta que menos de la mitad (47%) de las personas que habían perdido su ocupación en el peor momento de la crisis lograron reintegrarse en un empleo y por ende, cerca de 2 millones de personas que perdieron su empleo en el segundo trimestre no lograron recuperarlo (CESO, 2020).

Destacamos además que, junto a las desigualdades entre mujeres y varones en el mercado de trabajo y respondiendo a estereotipos de

género que determinan una división sexual del trabajo, sobre las mujeres recae principalmente el **trabajo doméstico** y las **tareas de cuidado y de reproducción** para otros miembros de su

hogar, que no es remunerado por considerar que se llevan a cabo entre quienes tienen un vínculo personal. Se trata de la feminización de las tareas de cuidado, que implica una sobrecarga de trabajo para las mujeres que tienen un empleo, o una imposibilidad de acceder al mercado laboral por tener que dedicarse a esas tareas. Es importante destacar que la pandemia incrementó esa feminización de las tareas “del hogar”, ya que las mujeres absorbieron el aumento del tiempo dedicado a las actividades domésticas, de cuidado y de apoyo escolar que generó el contexto de aislamiento social (Economía Femini(s)ta, 2020 a).

AÑOS 2021-2022: ENTRE CRECIMIENTO, PRECARIEDAD Y ENDEUDAMIENTO

El año 2021 se caracterizó por cierta recuperación de los grandes números de la economía. Así, el INDEC, en sus informes técnicos de diciembre de 2021 estima que la **actividad económica** aumentó un 10,3% durante ese año (INDEC, 2021 a), y que el **producto bruto interno** (PIB) creció 4,1%, las **exportaciones** 7,3%, el **consumo público** 3,4% y el **consumo privado** 2%, en el tercer trimestre de ese año respecto del segundo trimestre (INDEC, 2021 b). Si tomamos los tres primeros trimestres del año, el PIB acumuló una suba del 10,8% interanual (INDEC, 2021 b).

Respecto a la situación sociolaboral, hubo un descenso en la **desocupación**, que al tercer trimestre de 2021 alcanzó el 8,2% de la población económicamente activa (en el segundo trimestre de 2020 había llegado al 13,1%) y la **subocupación** -aquellos que trabajan menos de 35 horas semanales y desean trabajar más- llegó al 12,2%. En el caso de los **jovenxs** de 18 a 24 años, la situación se profundiza, siendo la desocupación de 22,6%. Si tenemos en cuenta las diferenciaciones por **género y edad**, veremos que son las mujeres más jóvenes las que presentan mayores **tasas de desocupación y subocupación**; así el 18,0% de las mujeres entre 14 y 29 años está desocupada, mientras que entre los varones jóvenes el porcentaje de desocupados es del 17% (EcoFeminita, 2022).

Hay dos características que se siguen profundizando en el ámbito laboral, la **informalidad** y la **precarización**. En ese sentido, una cuarta parte de los trabajadorxs son cuentapropistas, y en el casi 77% de los casos se trata de ocupaciones de baja calificación. A su vez, dentro del 72% de la población asalariada, un tercio son informales; y en el caso de la población juvenil ese indicador asciende al 62,8% (IPYPP, 2022).

La **situación salarial** continúa siendo grave, en

especial si tenemos en cuenta el deterioro que ha sufrido el salario mínimo, vital y móvil. En líneas generales, unx de cada tres trabajadorxs obtiene ingresos mensuales inferiores a ese salario; y si diferenciamos **por género**, el 47,5% de las mujeres gana menos que el salario mínimo frente al 27,3% de los varones. Lo mismo ocurre en cuanto a la precarización, que a nivel general alcanza al 46,4% de la fuerza de trabajo y en la diferenciación por género, afecta al 49,4% de las mujeres y al 43,9% de los varones. Y en cuanto a los jóvenes, las cifras son aún más contundentes: ocho de cada diez trabajadorxs jóvenes están precarizadxs (IPYPP, 2022).

La **brecha** entre varones y mujeres en cuanto al total de **ingresos** que se perciben - incluyendo los de origen laboral y otros como jubilaciones, pensiones, subsidios, cuotas alimentarias- es de 28,4%, es decir que las mujeres reciben ingresos que son 28,4% menores que los de los varones. Si consideramos sólo el mercado laboral, las mujeres ganan 26,0% menos que los varones, y la brecha se amplía -38,6%- cuando hablamos de asalariadxs en peores condiciones de trabajo, por ejemplo, sin aportes jubilatorios (EcoFeminita, 2022).

Los niveles de **pobreza e indigencia** también muestran cifras preocupantes, en el primer caso es del 38,1% y en el segundo, 8%, teniendo en cuenta la población total. Si observamos a las infancias y juventudes, veremos que estas cifras se vuelven brutales: el 52,2% de los niños y adolescentes están por debajo de la línea de pobreza y el 12,6% no tiene una alimentación mínima. Entre la población juvenil, el 46,2% de los jóvenes entre 18 y 25 años son pobres, mientras que el 9,3% son indigentes (IPYPP, 2022).

Respecto a los **programas sociales**, lejos están de resolver las situaciones de pobreza y tampoco representan un porcentaje elevado de los ingresos de las familias que los reciben. Del ingreso total familiar representan el 16,7%, mientras que los ingresos por trabajo son del 66,3% (IPYPP, 2022).

El primer mes del año 2022 culminó con la propuesta de la firma de un acuerdo de entendimiento con el **Fondo Monetario Internacional** para refinanciar el préstamo tomado por el gobierno de Juntos por el Cambio en 2018, al que hicimos mención más arriba. En el **acuerdo** se asumen cuatro compromisos para los próximos dos años y medio: reducción del financiamiento fiscal con la emisión monetaria (siendo el objetivo llegar a emisión cero); recomposición de la paridad cambiaria, acelerando el ritmo de desvalorización del peso para aumentar las reservas; descenso de la inflación; y reducción del déficit fiscal, que implica la disminución del gasto público.

Coincidimos con las lecturas del economista Claudio Katz, quien sostiene que el acuerdo legaliza las irregularidades del crédito otorgado, que violó todas las normas del FMI y financió la fuga de capitales, sin aportar ni un solo dólar a la producción. Este economista afirma que en 2025 la Argentina tampoco tendrá posibilidad de pago y quese verá obligada a firmar un acuerdo más pesado, que seguramente incluirá las reforma laboral y previsional (Katz, 2022).

La articulación de organizaciones sociales que se conoce como Autoconvocatoria por la Suspensión del Pago e Investigación de la Deuda realizó un llamamiento a la unidad el 29 de enero para rechazar el acuerdo, es decir un día después del anuncio del gobierno. Allí realiza otra crítica importante al acuerdo cuando destaca que la aceptación de un monitoreo trimestral de la economía argentina por parte del FMI implica una importante pérdida de soberanía.

Cuando el Ministro de Economía, Martín Guzmán, anunció el acuerdo, remarcó que el gobierno va a buscar el crecimiento de las actividades que generan dólares y eso implica apostar a la profundización del modelo extractivista exportador que analizamos al principio de este documento. “**Crecer para pagar**” es igual a intensificar la matriz primario exportadora de la economía argentina y esto implica que se aveci-

na un nuevo ciclo de despojo (Machado Aráoz, 2022).

Sabemos que en muchos temas no existen grietas entre el oficialismo y la oposición; por eso, antes de la sesión del 10 de marzo, la mayor parte de ambos bloques acordaron un voto conjunto en la Cámara de Diputados de la nación. Así, en esa sesión se votó un proyecto de ley sobre el acuerdo con el FMI que se limitó a autorizar al Poder Ejecutivo a refinanciar la deuda de 44.500 millones de dólares contraída en 2018. Es decir, no se incluyó el programa económico que diseñó el Ministro de Economía para cumplir con esas metas, que era la propuesta del oficialismo. Esta exclusión era un pedido de la oposición al cual accedió el gobierno para lograr la aprobación en esa cámara del congreso.

Si el acuerdo con el FMI implica “crecer para pagar”, por lo tanto más extractivismo generador de dólares, el viaje que hizo el presidente de la nación a Rusia y China significó una profundización de lo mismo. De ese viaje de principios de febrero de 2022 nos interesa destacar los **acuerdos con China**, que implican un claro avance de la presencia del gigante asiático en las áreas de la economía consideradas estratégicas, que son precisamente las actividades extractivas. Y en este sentido no es casual que el presidente haya ido acompañado de tres gobernadorxs cuyas provincias tienen importantes proyectos e intereses en la cuestión extractiva: Axel Kicillof, de Buenos Aires; Raúl Jalil, de Catamarca; y Arabela Carreras, de Río Negro.

Entre los acuerdos relacionados con el comercio destacamos la adhesión de la Argentina al mega proyecto de infraestructura que tiene el fin de conectar a China con el resto del planeta, conocido como “**la nueva ruta de la seda**”; el compromiso de incrementar la compra de productos argentinos por parte de la mayor empresa de comercio minorista china, JD.com; y la propuesta de que la mayor importadora de granos y oleaginosas del gigante asiático, Sinograin, importe

porotos y aceite de soja de nuestro país.

En relación al **carbonato de litio**, la empresa china Zijin Mining Group Co Ltd compró la canadiense Neo Lithium Corp y por ende su subsidiaria Liex, por lo cual “heredó” un proyecto de construcción de una planta de carbonato de litio en Tres Quebradas, provincia de Catamarca, para la cual se comprometió a hacer una inversión de 380 millones de dólares.

En cuanto a la **energía nuclear** se espera el anuncio de Jiangxi Nuclear Power CO. (SPIC) de un acuerdo con INVAP, la empresa estatal rionegrina de alta tecnología, que le prestará consultoría estratégica para la provisión de reactores medicinales. Este acuerdo incluye también cooperación en Energías Limpias e Hidrógeno verde, una de las grandes apuestas de la provincia patagónica.

El año 2022 comenzó entonces con algunas certezas: tanto el acuerdo con el FMI como los compromisos firmados con el gigante asiático implicarán más despojos asociados a los diferentes ejes del extractivismo, mientras se seguirán profundizando la pobreza, la precariedad, la informalidad, un costo de vida exorbitante y salarios muy deteriorados, en buena parte de la población argentina, con especial énfasis en las mujeres y los jóvenes.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

Aranda, Darío: "El campo cada vez está más concentrado". *Página 12* (21/01/2020). <https://www.pagina12.com.ar/242871-el-campo-cada-vez-esta-mas-concentrado>

CESO (Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz) (2020): *2020 ¿un año atípico? Informe Económico Mensual XII*, diciembre.

Cifra (Centro de Investigación y Formación de la República Argentina), CTA (2020): *Informe de Coyuntura N°34*, diciembre.

Covid-19, Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (2020). <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leyesimple/covid-19-asistencia-de-emergencia-al-trabajo-y-la-produccion-atp>

Chabay, Ezequiel (2020): "Exclusivo: las 100 empresas que más ayuda recibieron del Estado en cuarentena". *Border periodismo*, 06/08/2020. <https://borderperiodismo.com/2020/08/06/exclusivo-las-100-empresas-que-mas-recibieron-del-estado-en-cuarentena/>

Dávila, Diego (10/12/2020): "2010-2020: una década perdida para la economía argentina". <https://www.lavoz.com.ar/negocios/2010-2020-una-decada-perdida-para-economia-argentina>

Domínguez, Diego (2009): *La lucha por la tierra en Argentina en los albores del siglo XXI. La recreación del campesinado y de los pueblos originarios*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales.

Economía Femini(s)ta (2020 a): *Crisis de cuidados en tiempos de pandemia*. <https://economafeminita.com/crisis-de-cuidados-en-tiempos-de-pandemia/>

Economía Femini(s)ta (2020 b): *La desigualdad de género se puede medir. Datos de la Encuesta Permanente de Hogares. 1er trimestre de 2020*. Julieta Moure, Daiana Serpa, Natsumi Shokida para Economía Femini(s)ta. https://ecofeminita.github.io/EcoFemiData/informe_desigualdad_genero/trim_2020_01/informe.nb.html

Economía Femini(s)ta (2020 c): *La desigualdad de género se puede medir. Datos de la Encuesta Permanente de Hogares. 2do trimestre de 2020*. Julieta Moure, Daiana Serpa, Natsumi Shokida para Economía Femini(s)ta. https://ecofeminita.github.io/EcoFemiData/informe_desigualdad_genero/trim_2020_02/informe.nb.html

Ecofeminita (2022): La desigualdad de género se puede medir. Datos de la Encuesta Permanente de Hogares. 3er trimestre de 2021. <https://ecofeminita.com/3er-trimestre-de-2021/>

Entrevista al economista Nicolás Dvoskin (30.12.2019), citada en: Lucotti, Francisco. "2009-2019: otra década perdida para la economía argentina". <https://mundo.sputniknews.com/economia/201912301089982403-2009-2019-otra-decada-perdida-para-la-economia-argentina/>

Gallo, Martín (2017): *La economía argentina durante el periodo 2004-2017: ciclo expansivo, restricción externa y retorno de la valorización financiera*. <http://nulan.mdp.edu.ar/2757/>

Harvey, David (2004): *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. <http://socialistregister.com/index.php/srv/article/viewFile/14997/11983>

INDEC (2020 a): Informes técnicos, Vol. 4, n° 178. Trabajo e ingresos Vol. 4, n° 6. *Evolución de la distribución del ingreso (EPH) Segundo trimestre de 2020*. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ingresos_2trim203E26BE94AC.pdf

INDEC (2020 b): Informes técnicos, Vol. 5, n° 23. Salarios Vol 5, n° 3. Índice de salarios, diciembre 2020.

INDEC (2021 a): Informes técnicos, vol 6, n° 32, *Cuentas nacionales* Vol. 6, n° 4. Estimador mensual de actividad económica Diciembre.

INDEC (2021 b): Informes técnicos / Vol. 5, n° 230, *Cuentas nacionales* Vol. 5, n° 22. Informe de avance del nivel de actividad Tercer trimestre de 2021.

IPyPP (Instituto de Pensamiento y Políticas Públicas (2020 a): *Casi 4 millones de ocupaciones menos por la crisis pandémica*

MUJERES Y ORGANIZACIONES POR EL BUEN VIVIR

durante el II trimestre 2020. <https://ipypp.org.ar/2020/09/23/mercado-laboral-correspondiente-al-2-trimestre-2020/>

IPyPP (2020 b): *El Mapa Argentino del Hambre y la Pobreza. El impacto social de la pandemia en las provincias.* <https://ipypp.org.ar/2020/10/28/el-mapa-argentino-del-hambre-y-la-pobreza>

IPyPP (2020 c): *El mercado laboral correspondiente al tercer trimestre 2020.* <https://ipypp.org.ar/2020/12/18/mercado-laboral-correspondiente-al-3-trimestre-2020/>

IPyPP (2020 d): *La distribución del ingreso al primer trimestre 2020.* <https://ipypp.org.ar/descargas/2020/Distribucion%20del%20ingreso%20en%20el%20primero%20de%202020.pdf>

IPyPP (2020 e): *La mitad de la población es pobre.* <https://ipypp.org.ar/descargas/2020/La%20mitad%20de%20la%20poblacion%20es%20pobre.pdf>

IPyPP (2020 f): *Políticas alimentarias y de transferencia de ingresos.* <https://ipypp.org.ar/2020/12/01/politicas-alimentarias-y-de-transferencia-de-ingresos/>

IPyPP (2022): Boletín estadístico sociolaboral. Resultados del 3er trimestre 2021. <https://ipypp.org.ar/2022/02/21/boletin-estadistico-sociolaboral-resultados-del-3er-trimestre-2021/>

Lanese, Diego (22/05/2020): “Las ATP a grandes empresas desataron la polémica por la ayuda estatal en pandemia”. <https://politicadelsur.com/nota/59633/las-atp-a-grandes-empresas-desataron-la-polemica-por-la-ayuda-estatal-en-pandemia>

Kacef, Osvaldo (2020): *Crecimiento y bienestar entre 2010 y 2019: una nueva década perdida.* <https://alquimiaseconomicas.com/2020/03/20/crecimiento-y-bienestar-entre-2010-y-2019-una-nueva-decada-perdida>

Katz, Claudio (2022): *El nefasto regreso del FMI.* <https://vientosur.info/el-nefasto-regreso-del-fmi/>

Machado Aráoz, Horacio (2022): *Acuerdo con el Fondo Monetario y “crecer para pagar”:* ¿Una salida progresista? <https://agenciatierraviva.com.ar/acuerdo-con-el-fondo-monetario-y-crecer-para-pagar-una-salida-progresista/?fbclid=IwAR2zcNtg0KD3gu8Z2x7zL6jPZM1b-zZ7kHTjllmmK22wiWuvLt7L0qCLck>

Machado Aráoz, Horacio (2016): “El debate sobre el “extractivismo” en tiempos deresaca”. *Rebelión*, 11/04.

Maidana, Alejandro (2020): *Tomas, concentración y extranjerización de la tierra: cuando la salida es criminalizar al más débil.* <https://www.conclusion.com.ar/politica/tomas-concentracion-y-extranjerizacion-de-la-tierra-cuando-la-salida-es-criminalizar-al-mas-debil/09/2020/>

Premici, Sebastián: “¿Cuánta tierra rural de Argentina está en manos extranjeras? Página 12, 04/01/2020. <https://www.pagina12.com.ar/239584-cuanta-tierra-rural-de-argentina-esta-en-manos-extranjeras>

Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción. Ministerio de Desarrollo Productivo. <https://www.argentina.gob.ar/produccion/medidas-pymes-covid/atp#4>

Serra, Laura: “Se firmó el dictamen: el oficialismo accedió al pedido de la oposición y modificó el proyecto del FMI”. *La Nación*, 9/03/22. <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-oficialismo-accedio-al-pedido-de-la-oposicion-y-acepto-modificar-el-proyecto-del-fmi-nid09032022/>

Teubal, Miguel (2003): La tierra y la reforma agraria en América Latina. *Realidad Económica*, Nº 200. Buenos Aires: IADE.

“Tras el escándalo, las grandes empresas que cobraron el ATP podrán devolver el dinero al estado”, *Tiempo Argentino*, 19/05/20. <https://www.tiempoar.com.ar/nota/lasgrandes-empresas-que-cobraron-el-atp-podran-devolver-el-dinero-al-estado>

UNDAV, Observatorio de políticas públicas (Julio 2020): *Infografía de Protección social.* <https://www.undav.edu.ar/general/recursos/adjuntos/27092.pdf>

Zibechi, Raúl (2011): *Política & Miseria. La relación entre el modelo extractivo, los planos sociales y los gobiernos progresistas.* Lavaca Editora, Buenos Aires.

CATAMARCA Y SANTIAGO DEL ESTERO

Contexto socio-productivo

Abordaremos una descripción de los entornos territoriales de las provincias de Catamarca y Santiago del Estero. Lo hacemos en el marco del proyecto “*Fortalecimiento de las organizaciones de la economía social en las provincias de Catamarca y Santiago del Estero para la construcción del desarrollo sostenible en la región*”. Y este marco implica explicitar que nuestro abordaje será interesado y situado.

Situado particularmente en las organizaciones de la economía social que acompañamos; de allí una mirada de contexto conjunta para ambas provincias. Interesado, además, en señalar no sólo los datos que revelan las composiciones poblacionales, las extensiones territoriales, o los factores que integran el PGB revelados por los sistemas de indagación y medición oficiales. Nos interesa destacar además las “materias primas” emocionales, las que aportan quienes integran las organizaciones de la ESS: sus sueños y sus afanes, la fuerza con la que luchan para resistir y re-existir.

Tampoco puede faltar en esta mirada la consideración de las actividades desarrolladas por las mega empresas transnacionales -que atraídas por políticas de estado favorables- se instalan en nuestros territorios afectando -particularmente- el desarrollo de los procesos organizativos y productivos de los sectores históricamente marginados de las mesas del “desarrollo”. En este sentido aludimos al avance del extractivismo como característica principal del contexto nacional, afectando tanto a la Argentina como a toda la región latinoamericana.¹

¹ Ver en “América Latina y Argentina en el sistema mundo. Avance del extractivismo” las conceptualizaciones que ofrecemos sobre extractivismo y crisis multidimensional; alianza estratégica entre empresas transnacionales y gobiernos locales; consecuencias eco

Falta decir en este apartado que nuestro abordaje será limitado por el espacio y el objeto de este trabajo: será una aproximación a los aspectos más relevantes. Un antícpio a documentos relacionados con otras actividades² que, junto a las organizaciones de Catamarca y Santiago del Estero, iremos desarrollando en el marco del proyecto de referencia.

Territorialidades³ signadas por la acumulación capitalista y el sometimiento colonial y patriarcal

Un primer análisis de los datos socio-productivos de las provincias de Catamarca y Santiago del Estero, aquellos indagados en las fuentes oficiales de estadísticas y censos, nos permite identificar un escenario propio del capitalismo periférico. Territorios subsumidos bajo la lógica del capital, con la imposición de producir materias primas para las metrópolis.

La herida colonial -en sus orígenes- ha tenido un objeto, un destino común para Santiago del Estero y Catamarca: proveer de energía

sociales del extractivismo; concentración y extranjerización de la tierra; generación de “zonas de sacrificio” para los territorios y de disciplinamiento social por represión, criminalización y judicialización de las comunidades y organizaciones que rechazan este mal desarrollo.

² Anticipamos que al desarrollar la cartografía social, retomaremos otras consideraciones sobre este tema.

³ Asignamos a esta categoría la significación aportada -entre otrxs- por Porto Goncalves y Arturo Escobar: territorialidades son las geografías historizadas; los territorios ‘tejidos’/ producidos por la actividad socio-política-cultural-económica de las poblaciones. También, donde los “cuerpos humanos y no humanos son territorios de la misma naturaleza”, según la ecología política y las epistemologías del Sur desarrolladas -entre otrxs- por Boaventura de Sousa Santos y Horacio Machado Aráoz. En el análisis que desarrollamos en este apartado seguimos a Patricia Agosto y Silvia Bignami – Compiladoras y CoAutoras- de “Amicha comunidad en la tierra” (ed. Be. Pe.,2020) y a Machado Aráoz en “Economía política del clientelismo. Democracia y capitalismo en los márgenes” (ed. Encuentro, 2007) y “Potosí, el origen. Genealogía de la minería contemporánea” (ed. Mardulce, 2014).

humana, vegetal y animal para la explotación de la mina del Potosí, que tuvo su máximo apogeo entre la segunda mitad del siglo XVII y primera del siglo XVIII. Madera y animales de tiro para las faenas mineras, carne animal para consumo de los mineros, y mano de obra esclava para el socavón, constituyeron, junto con la transformación territorial acorde a los intereses del sistema esclavista y patriarcal, las causas estructurales de la producción de poblaciones empobrecidas, atravesadas de brechas y sometimiento económico, cultural, político.

Desde entonces -hasta nuestros días- las poblaciones racializadas y despojadas de tierras, se han visto forzadas a la migración, temporaria o permanente, tanto en el Bolsón de Fiambalá, como en la ruralidad de Santiago del Estero. Vemos en ello un marcado proceso de despoblamiento de la zona rural y de pérdida de la identidad y de las condiciones de reproducción de la vida de las comunidades campesinas. Lxs jóvenxs migrantes sirven de víctimas, en las periferias urbanas, de los modernos sistemas esclavistas que amalgaman empleo servil con crímenes caratulados como trata de personas, narcotráfico y “gatillo fácil”. En todo este proceso, las mujeres sufren con mayor intensidad los ultrajes que dejan la pobreza, el mal trato, la violencia y la muerte con nombre y marca de feminicidios.

En nota recientemente publicada en la agencia Tierra Viva⁴, con el título de “*El círculo de la dependencia: gobiernos, extractivismos y FMI*”, Darío Aranda analiza esta continuidad de la colonialidad del poder y de lo que llamamos alianza estratégica entre gobiernos y transnacionales. Citamos:

“*Lo que Carlos Menem hizo con las privatizaciones de las empresas estatales, el peronismo del Siglo XXI lo hace con las montañas, ríos, mares y*

tierras argentinas. Es una continuidad histórica: toda la ingeniería legal para las actividades extractivas de América Latina fueron escritas y sancionadas durante la década del '90, en el marco del Consenso de Washington (medidas económicas impulsadas por el FMI; el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos).

El modo particular de desarrollo que ha tenido el extractivismo de las últimas décadas en los territorios de Catamarca y Santiago del Estero amerita el tratamiento específico de cada uno de ellos. Bajo los títulos “**Contexto de Catamarca**” y “**Contexto de Santiago del Estero**” abordamos dos bloques de análisis: uno con datos más actuales relacionados al extractivismo neoliberal, y otro, tomado de los registros oficiales, especialmente, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. En los últimos bloques encontraremos informaciones que se repiten: obedece a las similitudes que se observan en los datos analizados. Cerrando ambos contextos, con el título de “**Organizaciones de la ESS: sus sueños y sus afanes, la fuerza con la que luchan para resistir y re-existir**”, nos aproximamos a los procesos organizativos que han tenido lugar en la territorialidad única de ambas provincias.

4 <https://agenciatierraviva.com.ar/el-circulo-de-la-dependencia-gobiernos-extractivismo-y-fmi/>.

CONTEXTO DE CATAMARCA

Catamarca: laboratorio de la minería transnacional a cielo abierto

“Corría el año 1996. El cerro de Bajo la Alumbrera, en el departamento Belén, empezaba a ser despedazado. Literalmente volado. Ocurrían las primeras explosiones por cuenta de la nueva -y exclusiva- ‘propietaria’ del Cerro y de toda su ‘riquezamineral’: la empresa Minera Alumbrera. Nadie podía sospechar, por ese entonces, que el comienzo de la explotación mega minera iba a significar también el comienzo de un conflicto sin fin y sin precedentes. Es que nadie podía sospechar, tampoco, que el significado definitivo de la mega minería sería la destrucción de sistemas y medios de vida, para extracción y exportación de riqueza...”

Así nos expresábamos, desde algunas organizaciones, entre ellas Be.Pe. y el Colectivo Sumaj Kawsay, en el año 2012.⁵ Desembarcaba en el país -a fines del siglo XX- la primera minera que operaba con la tecnología de ‘a cielo abierto’; en 2005 seguiría Veladero, en San Juan. Ahora, cuando Catamarca es epicentro del “boom del litio”, observamos que la crisis climática, por un lado, y la guerra declarada -Rusia-Ucrania, por otro- moviliza la dinámica empresarial con la intención de agigantar sus ganancias a costa de profundizar la mercantilización de la Naturaleza.

En efecto, cuando la crisis climática ha dejado de ser negada, la “transición energética” es el pretexto utilizado para acelerar la extracción de litio. En la provincia existe una veintena de proyectos de litio en distintas etapas de desarrollo; en el departamento de Antofagasta

de la Sierra, donde la explotación inició en 1997, las comunidades indígenas del territorio denuncian el secado del río Trapiche y el desvío del río Los Patos para abastecer el exorbitante consumo de agua requerido en la extracción del “oro blanco”.

En 2016, la población de Fiambalá⁶ (Catamarca, Argentina) comenzó a ver circular por sus territorios los vehículos de LIEX S.A., una empresa dedicada a la exploración de litio, subsidiaria local de la corporación canadiense Neo Lithium, hoy en manos de la corporación china Zijin Mining Group Co. Ltd. En ese momento, la empresa era ya propietaria del 100% de los derechos mineros del salar Tres Quebradas, uno de los salares con mayor concentración de litio conocida de América Latina, y contaba con un Estudio de Impacto Ambiental de la etapa de exploración aprobado. Entre 2018 y 2020, Be.Pe. y otras organizaciones ejecutamos un proyecto de investigación participativa sobre los impactos que tendría la extracción litífera en la región. El informe de investigación⁷ da cuenta de la cantidad y gravedad de derechos humanos y territoriales que serán violados: desde la utilización de las lagunas altoandinas declaradas como zona Ramsar por ser humedales de importancia internacional en la regulación del clima, hasta el ocultamiento y tergiversación de la información ofrecida por la empresa. El 17 de diciembre de 2021, en la misma ciudad de Fiambalá, tuvo lugar una audiencia pública en la que se presentó el Informe de Impacto Ambiental de la Fase de Explotación de las Tres Quebradas. En el evento asistimos a la puesta en escena de una parodia, donde el Estado provincial, representado por la

6 Cabecera del llamado Bolsón de Fiambalá, en las estribaciones de la precordillera andina que conecta los territorios de Argentina y Chile. Zona de trabajo de Be. Pe.

7 Disponible en: <https://www.biblioteca.bepe.org.ar/items/show/1>

5 Introducción a la cartilla “Educación Ambiental”, proyecto 2011/273-253, con financiamiento de la Unión Europea.

Secretaría de Minería; el ejecutivo municipal, presente en la persona de la intendenta, y una mujer que oficiaba de secretaria y conductora de la audiencia, desarrollaron el triste papel de títeres al servicio de los intereses empresariales. Se podría pensar que tratándose de una audiencia pública el objetivo era generar un espacio de diálogo, de expresión de opiniones diversas, de igualdad de oportunidades para el uso de la palabra, de construcción de consensos. Es decir, se podría pensar que los funcionarios públicos que hicieron uso de la palabra plantearon la necesidad de escuchar las voces a favor y en contra del proyecto, manteniendo “neutralidad” y “mediación” entre diferentes posicionamientos. Sin embargo, no hubo “neutralidad” ni “mediación”, sino que las autoridades políticas se posicionaron claramente a favor del proyecto.

En este sentido, Roxana Paulón, intendenta de Fiambalá, expresó en la apertura de la audiencia que “estamos frente a un proyecto de desarrollo de 50, 60 años para todos los fiambalenses. (...) Sabemos lo que necesitamos los fiambalenses para crecer y desarrollarnos”. Y en el cierre de la audiencia, volvió a recalcar que: “los vecinos nos quieren más madres llorando despidiendo a sus hijos en la terminal (porque no tienen trabajo). La empresa Liex representa la esperanza para todos nosotros. (...) Hoy en Fiambalá hay futuro, hay paz, hay esperanza”.

Hablaron de fuentes de trabajo, de desarrollo, despliegue, progreso... contaban las capacitaciones y las oportunidades que la empresa brindará a las poblaciones. Pero eludían mencionar los impactos irreversibles y a perpetuidad que implicarán mayor desertización y pobreza. La experiencia minera en Catamarca nos alecciona sobre el “destino manifiesto” de todo proyecto extractivo: son energívoros y acaban con el agua. El agua, bien común por excelencia en la producción y reproducción de la vida, es el elemento crítico para la actividad minera. Su consumo es el principal factor de

inviabilidad, insostenibilidad e incompatibilidad de la actividad extractiva con toda actividad humana, verdadera y económicamente productiva.

Ligada al boom del litio, una nueva explotación minera a cielo abierto se instala a pocos kilómetros de Alumbrera. Ocurre que para la fabricación de los tan mentados automóviles eléctricos, se usa mucho más que baterías de litio; por mencionar uno de los minerales necesarios, el cobre es irremplazable en la fabricación de cableado para la circulación de la corriente eléctrica. Y cobre hay en Agua Rica, el yacimiento ubicado en Andalgalá, en las nacientes de los ríos que riegan gran parte del territorio provincial e integran la cuenca del Salí-Dulce, con desembocadura en el Río de la Plata. Y Agua Rica es el proyecto que tenía programado el 2011 como año de inicio de su explotación, y que se viene postergando por la presión social de las comunidades organizadas en asambleas. Ahora, cálculos matemáticos y financieros mediante, las personeras del gran capital decidieron vencer todos los obstáculos; en diciembre de 2020 han fusionado capitales transnacionales dando lugar a la integración de la empresa MARA, un rejunte de Alumbrera y Agua Rica; aprovechando el aislamiento social por la pandemia del Covid 19, en abril de 2021, subieron maquinaria pesada al cerro para iniciar la operatoria. Ante la manifestación popular, los socios estratégicos de las empresas dirimieron el conflicto: a la fecha, siguen judicializadas varias personas integrantes de la Asamblea El Algarrobo⁸; pese a ello, no cesan de manifestar su negativa a la explotación minera: “(porque) están firmando el acta de defunción

⁸ Cabe mencionar que el 10 de abril de 2021, la población andalgalense realizaba su marcha N° 583: un ritual que cada sábado concentra la protesta popular alrededor de la plaza pública. Esta manifestación es -además- memoria de la represión institucional sufrida en febrero de 2010, cuando fuerzas policiales pretendieron -con palos y balas- descentralizar a los vecinos que rechazaban la instalación minera. Desde entonces, mediando la organización de la Asamblea y radiocomunitaria El Algarrobo, la población mantenía un corte selectivo en el camino vecinal que une Andalgalá al emplazamiento minero: una de las acciones interrumpidas para impedir el inicio de las actividades extractivas.

de Andalgalá”, dice Rosa Farías, una de las defensoras del territorio.

En esta escalada de violencia extractiva, cuando la política de estado se configura en organizaciones gubernamentales supra provinciales (como la Mesa nacional del litio, el Plan estratégico para el desarrollo minero, o la Ley de promoción de la movilidad sustentable) la guerra desatada por la invasión rusa a Ucrania, dispara una nueva oleada de arremetida transnacional. A la suma de las empresas chinas -que han ampliado su cartera de emprendimientos extractivos desde el gobierno de Cristina Fernández hasta la actualidad- se agregan empresas estadounidenses que operaban en la zona del conflicto armado; por ejemplo, la Tesla Motors, emblemática compañía comandada por el multimillonario Elon Musk. “A río revuelto, ganancia de pescadores”, reza el refrán popular: su sentido tiene aplicación en la particular capacidad del capital para convertir las guerras -y los desastres, las epidemias, las crisis- en oportunidades para cotizar mayores ganancias.

Mientras acontece esta impúdica acumulación de capital, los territorios y los pueblos pierden riqueza, capacidad productiva, autonomía política. Y sufren la amenaza de perder incluso su dignidad, su identidad, su lugar en el mundo. En este sentido, hacemos nuestras las siguientes palabras que dan cuenta de aquel “conflicto sin fin y sin precedentes”. En una entrevista realizada por Pablo Lada y Teresa Höger, en el programa “El grito de la Tierra”, de Radio Sudaca, Horacio Machado Aráoz responde a la pregunta sobre el impacto de la Megaminería en Catamarca diciendo:

La lucha contra la megaminería es un campo de concientización social clave que nos va revelando una trayectoria ecocida y genocida, una trayectoria de deshumanización a la que nuestro mundo fue arrastrado en nombre de la civilización y del progreso. Eso me llevó a ver los orígenes de este tipo de minería, la minería

transnacional a gran escala y realmente la minería es una maquinaria de devastación del suelo, de la humanidad de lo humano, es la base de una economía de guerra que no solamente produce la destrucción y la devastación de las fuentes de vida sino que produce desigualdad y (...) un régimen político donde el poder está necesariamente concentrado, donde las libertades y los derechos más elementales quedan como aspectos subsidiarios que las empresas o los Estados otorgan de acuerdo a su conveniencia. No es posible una vida digna dentro de este modelo...

El extractivismo mata

Es la sentencia que sostienen las organizaciones socioambientales. Es el aprendizaje adquirido por las comunidades habitantes de los territorios delimitados como “zonas de sacrificio”. Comunidades en lucha contra la Megaminería, el agro negocio y toda esta “maquinaria de devastación del suelo” sabemos de esto. Y no sólo las comunidades en lucha lo aprendimos. Un nutrido grupo de científics de las másdiversas disciplinas, e independientes de los intereses imperiales, vienen advirtiendo - ya desde el siglo XIX⁹-sobre la condición ecocida y genocida intrínsecas al modelo capitalista de producción económica y de organización política y cultural. Y la muerte acontece de manera drástica (como en Mariana o en Brumadinho, Brasil) oen forma lenta o encubierta: la que alcanza umbrales de desarraigo y desplazamiento forzoso, y la que soporta tiempo acumulado de hambre provocado; esa pobreza, que para las estadísticas se enmascara en cifras, líneas y porcentuales, para las comunidades que la sufren, es muerte lenta.

Lo leímos publicado recientemente, en este marzo de 2022: “Niñeces de Catamarca

9 Aludimos a las enseñanzas ofrecidas por Carlos Marx, Rosa Luxemburgo, Karl Polanyi, Walter Benjamin, entre otras personas, de las más destacadas en inferir que la acumulación capitalista se realiza a costa de explotar la naturaleza y la fuerza laboral humana (de la misma naturaleza); que este sistema representa un “molino satánico”, que es necesario accionar “el freno de emergencia” para evitar caer en el abismo.

en riesgo por la crisis climática”¹⁰. La nota analiza el informe de UNICEF sobre riesgos relacionados con clima, energía y medio ambiente y el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia. Destaca que en Argentina “miles de catamarqueños de los departamentos del oeste provincial verán afectados sus derechos en el contexto de la crisis climática”. Asimismo, que “el derretimiento de glaciares y la contaminación son los factores que más afectarán en la provincia”; que este fenómeno está principalmente provocado por la actividad minera, que puede comprometer la seguridad alimentaria en comunidades de los departamentos de Tinogasta y Santa María, al provocar la degradación y desertificación de los suelos.

Las constataciones abundan.

Caracterización socioeconómica general de Catamarca

De acuerdo al último censo de población, en el año 2010 habitaban 368 mil personas en la provincia de Catamarca, el 0,92% de la población total del país, con una densidad poblacional de sólo 3,6 habitantes por kilómetro cuadrado, una de las más bajas del país.

El índice de desarrollo humano, calculado por el PNUD Argentina para el año 2016, muestra a Catamarca en la 12º posición dentro de las 24 jurisdicciones argentinas, aunque asigna a la provincia el valor más alto de la región noroeste. A su vez, los hogares con NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) alcanzaron en 2010 el 11,3% del total de hogares, porcentaje que también fue el menor de las provincias que integran la Región Noroeste, observándose en este caso una marcada caída del indicador (-7,0 puntos porcentuales) con relación al año 2001 (Informe sintético de caracterización socioproductiva, 2018).

10 <https://www.pagina12.com.ar/404625-nineces-de-catamarca-en-riesgo-por-la-crisis-climatica>

Los hogares con jefatura femenina representan el 43% de los hogares del país y en Catamarca es levemente superior (44,3%). En el caso de los hogares con menores de hasta 6 años, la jefatura femenina desciende al 39% de los hogares del país, y en Catamarca la proporción de estos hogares es similar a la proporción de hogares con jefatura femenina en general (44,7%).

Los hogares ampliados representan el 17,3% de los hogares del país y ascienden al 31,1% en los hogares con menores de hasta 6 años. En Catamarca representan el 29,3% del total de hogares y el 53,6% de los hogares con menores de hasta 6 años. Como se puede apreciar, los hogares en Catamarca son más extensos y concentran integrantes de distintos núcleos familiares.

En general, en la mayoría de los índices, Catamarca registra una posición bastante marginal e inferior con respecto a otras provincias, inclusive del NOA, si bien es una de las que recibe más coparticipación, 2,7 puntos en 2016, en comparación con su participación en el PBI que, en ese año, fue de 1,0 puntos (Catamarca actual, 2017).

En relación a los salarios, siempre han estado hasta un 20% por debajo de la media nacional, especialmente en el sector privado de lxs trabajadorxs formales. Según datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), Catamarca presentaba altos niveles de pobreza entre la población urbana del país, y se acrecienta en el caso de lxs niñxs menores de hasta 6 años.

Estructura socio-ocupacional

Según el informe de Diagnóstico Laboral, realizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en el mes de agosto de 2019, la cantidad de asalariadxs registradxs del sector privado de la provincia de Catamarca era de 28 mil. Esto implicó un descenso del 0,2%

en relación con el mes anterior, mientras que en el total del país este indicador se redujo 0,1%. En términos interanuales se observa un descenso del 6,9% en la provincia y del 2,3% en el promedio nacional.

De acuerdo con los datos que surgen de la EPH (Encuesta Permanente de Hogares) relevada por el INDEC, en el 2do. trimestre de 2019, la **tasa de actividad** del aglomerado de Gran Catamarca se redujo 2,1 puntos porcentuales en relación al mismo trimestre del año anterior, alcanzando al 42,4%, un nivel inferior al del promedio de los aglomerados relevados por la encuesta (47,7%). La **tasa de empleo** en el aglomerado descendió 2 p.p. (38,4%) y la **tasa de desempleo** se mantuvo estable respecto al año anterior (9,3%), resultando inferior a la del total relevado (10,6%).

En relación al **subempleo**, se observó en el Gran Catamarca un incremento de 4,4 puntos porcentuales respecto al 2do. trimestre de 2018, y la tasa alcanzó al 17,7% de la población económicamente activa, un valor superior al del total de los aglomerados relevados (13,1%). Por su parte, en el 2do. trimestre de 2019 la **tasa de empleo no registrado** del aglomerado fue del 38,6%, es decir que se incrementó 0,9 p.p. respecto al mismo período del año anterior, mientras que en el total alcanzó al 34,5% de los asalariados, con un aumento de 0,2 p.p.

El **trabajo informal** se define como una actividad desarrollada por fuera del marco normativo legal, sin los derechos ni beneficios estatuidos o provistos por la ley. Se encuentra conformado por personas asalariadas no registradas como trabajadoras por cuenta propia, y empleadoras no encuadradas en la normativa tributaria ni de la seguridad social. Con respecto a las personas **asalariadas**, se tuvo en cuenta, además, a aquellas que trabajan en el sector privado, en el sector público o en casas particulares y, posteriormente, su condición de registro. En el caso de aquellas que realizan

actividades laborales en el sector privado, se analiza la distribución entre las que trabajan en unidades productivas formales, definidas como aquellas que tienen al menos a algún trabajadorx registradx, e informales, las que no presentan ningúnx trabajadorx registradx. Al encuadrarse en algunas o en todas las normas, las **empresas formales** revelan cierto grado de organización interna, niveles de rentabilidad razonables y visibilidad de la unidad económica ante los organismos de control, entre otras características.

Por su parte, las **unidades productivas informales** son las que se encuentran al margen del conjunto de las normas legales que regulan sus operaciones económicas. En ellas, el incumplimiento de las obligaciones laborales suele ser un incumplimiento más, por lo que su situación se asocia a unidades económicas de baja productividad, bajo nivel tecnológico, poco organizadas y con escasos márgenes de rentabilidad.

La cantidad de personas **asalariadas no registradas del sector privado** asciende al 51%, y sólo el 18% trabaja en unidades productivas formales. Asimismo, entre quienes desarrollan su actividad laboral en **casas particulares**, el 90% no está registrado. En el caso quienes **trabajan por cuenta propia**, se observa una mayor concentración en la categoría de no profesionales sin capital, 54%; en este caso, puede suponerse que desarrollan actividades laborales de subsistencia. A su vez, un 37% de trabajadorxs por

cuenta propia son no profesionales con capital. Y sólo el 9% son profesionales y técnicos. Las **personas desocupadas** son aquellas que no tienen empleo, buscan un puesto en forma activa y se encuentran en condiciones de ocupar un puesto si es ofrecido. Es decir, para ser caracterizada como desempleada no basta que una persona no tenga empleo, sino que debe mostrar que busca acceder a uno

y que se encuentra disponible para trabajar. Es importante diferenciar entre **desocupadas cesantes** (que contaban con un empleo antes de ingresar a la desocupación) y **nuevas trabajadoras**, que son las personas que se incorporan por primera vez al mercado de trabajo y no cuentan con experiencia laboral formal. La decisión de dividir de este modo la categoría es que se considera que las cesantes y las desocupadas sin experiencia laboral constituyen dos problemáticas diferentes. El conjunto de las personas desocupadas asciende al 7% de la población económicamente activa. De estas, el 19% son nuevas desocupadas, es decir que la mayoría (81%) corresponde a desocupadas que han perdido un empleo. Dentro

de la **población económicamente inactiva**, vale la pena considerar las diversas situaciones de la **población joven** que no trabaja ni busca trabajo y que tampoco estudia (representan el 23% de lxs jóvenxs inactivxs), ya que en muchos casos y, especialmente entre las **mujeres**, cumplen un rol fundamental en sus familias, es decir, **tareas de cuidado** y/o del hogar que permiten que otrxs miembrxs puedan tener una participación activa en el mercado de trabajo. También se debe destacar el subconjunto de personas **adultas mayores** en edad de jubilarse que no tienen beneficio previsional (2% de las adultas mayores inactivas).

La última década: indicadores económicos y sociales entre 2010 y 2020

Los indicadores más básicos de la actividad económica de la provincia de Catamarca, **Tasa de Empleo** y **Tasa de Actividad**, muestran varias pulsaciones dentro de una tendencia lineal que se curva alrededor del año 2016, cuando alcanza algunos valores máximos de crecimiento. Si bien la pandemia lleva los índices rápidamente a los valores más bajos de la década, puede observarse que ambos marcadores acumularon bajas sucesivas durante los últimos 4 años (Gráfico 1).

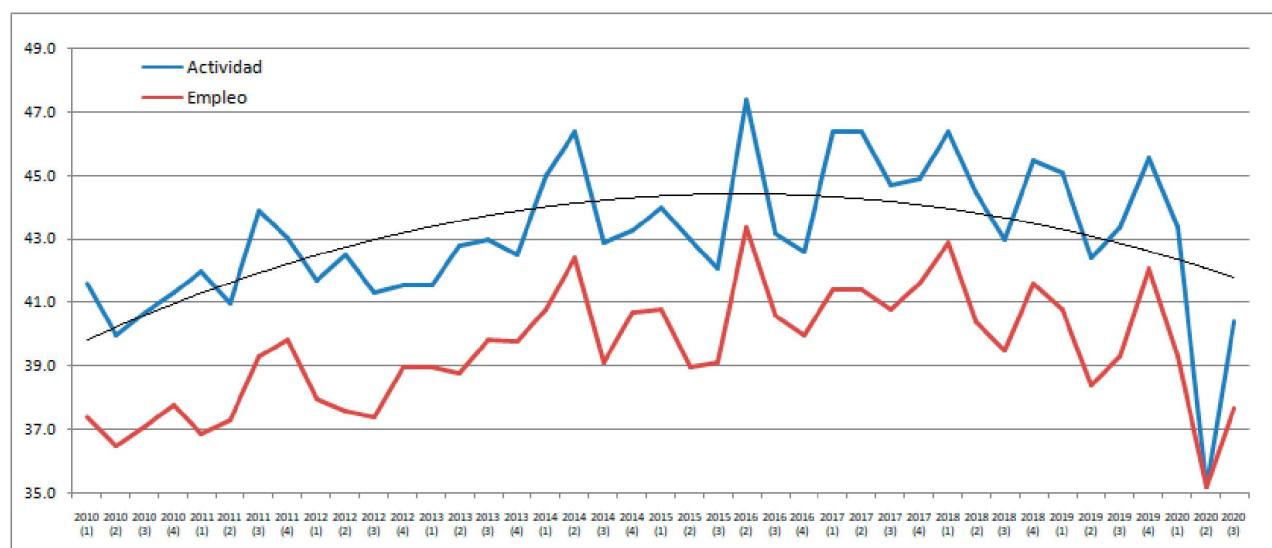


Gráfico 1: Tasas de actividad y de empleo entre 2010 y 2020. Elaboración propia en base a datos del INDEC.

Índices de desigualdad

En relación a la distribución del ingreso, el coeficiente de Gini registrado en el segundo trimestre de 2017 (0,408) posicionó a la provincia en el 6º lugar con mayor desigualdad, en tanto que la Brecha de Ingresos (diferencia entre el primer y último decil) fue 13,7, valor que se encuentra por debajo del correspondiente al del total país que fue del 19,6, aunque resultó levemente superior al de la región (Martini, 2019).

Evolución de salarios

Datos: **Salario promedio mensual de las personas trabajadoras registradas.** Pcia. Catamarca y total país (en pesos y % de variación).

Período	Catamarca	Total País	Provincia de Catamarca			Total País		
			Variación porcentual			Variación porcentual		
			Mensual	Interna	Acumulada	Mensual	Interna	Acumulada
dic-10	4,385.4	4,295.9	54.6	40.1	33.9	49.0	31.9	24.5
dic-11	5,401.1	5,669.7	46.1	23.2	28.4	42.2	32.0	37.6
dic-12	5,947.7	7,303.0	39.9	10.1	22.5	43.2	28.8	31.5
dic-13	7,888.2	8,789.9	35.8	32.6	21.8	46.8	20.4	25.6
dic-14	9,927.7	11,477.1	47.5	25.9	22.7	49.9	30.6	27.1
dic-15	12,849.6	14,229.5	53.3	29.4	22.5	48.4	24.0	24.9
dic-16	17,083.9	19,206.0	39.3	33.0	28.2	43.0	35.0	28.1
dic-17	22,251.9	24,753.5	41.1	30.3	32.0	40.0	28.9	30.7
dic-18	29,197.3	32,773.4	39.3	31.2	27.9	46.4	32.4	25.9
dic-19	41,257.3	51,361.6	35.1	41.3	31.5	44.4	56.7	49.3
dic-20	54,654.1	0.3	39.3	32.5	35.7	-7.9	-100.0	3.7

Fuente: Elaboración
IERIC en base a datos de
OSPECON y Seguro de Vida
Obligatorio.

La remuneración promedio de las personas asalariadas privadas de Catamarca fue de \$21.412 durante el año 2017, es decir, un 18,4% por debajo del promedio nacional (\$26.233). Entre los años 2016 y 2017 se observó una caída del salario real en la provincia (-4,2%); esta caída se contrapone al aumento registrado en el agregado nacional (2,8%).

A nivel sectorial, la variación promedio del salario real entre el 2016 y 2017 muestra que en la provincia hubo un crecimiento del mismo en el sector de **construcción** (11%) y en la **industria manufacturera** (6,5%). Mientras que a nivel nacional el salario real creció en el sector de Servicios comunitarios, sociales y personales (5,6%).

El crecimiento acumulado de los salarios entre 2012 y 2017 en Catamarca estuvo por debajo del promedio nacional, lo que amplió la brecha salarial en 2 puntos porcentuales. Dentro de los sectores más importantes en cuanto al perfil de especialización que pretende tener la provincia, los **salarios más altos** se encuentran en la **explotación de minas y canteras** (\$72.981).

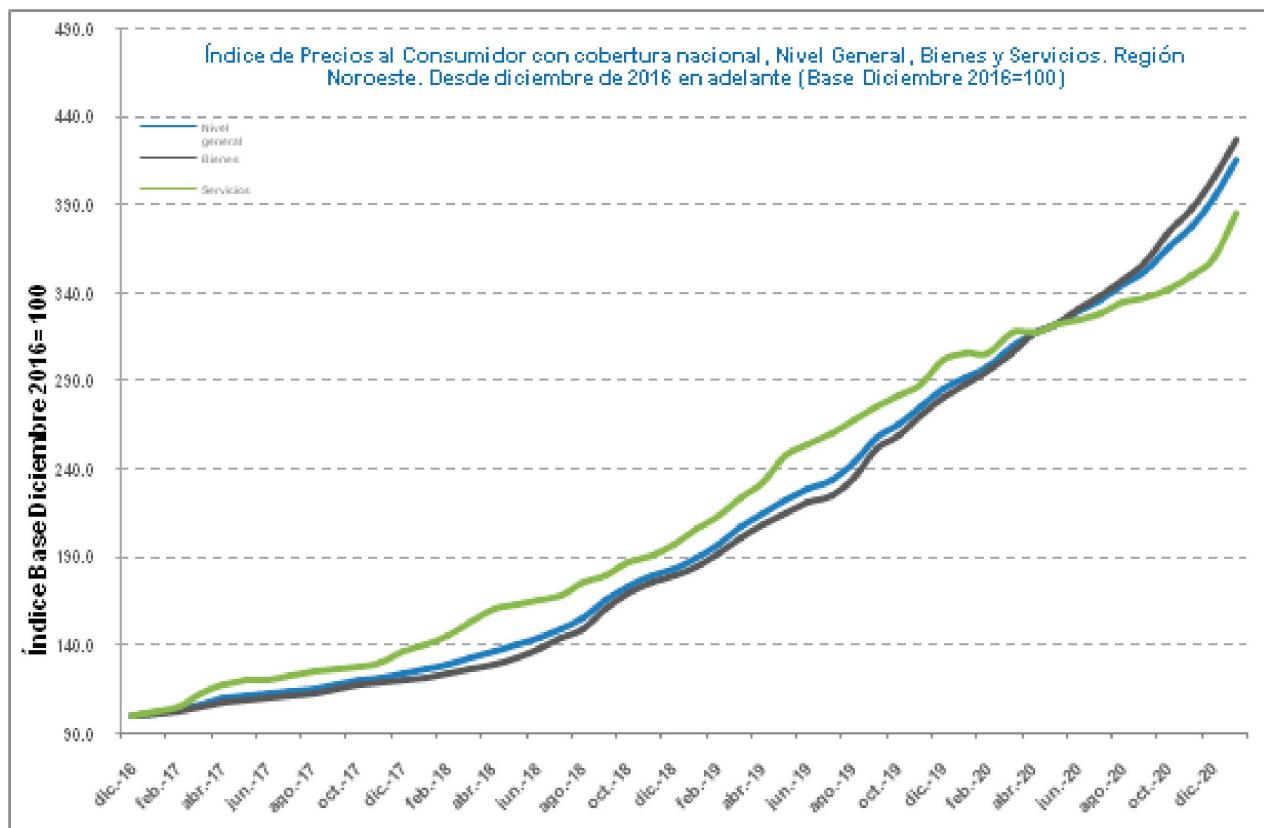
En el año 2017 el **empleo femenino** en Catamarca representa el 28,8% del total del empleo privado registrado en la provincia. Esta relación está tres puntos por debajo de la participación de las mujeres en el total del empleo registrado del país (32,6%). La estructura del empleo femenino de Catamarca refleja el elevado peso que tiene el **empleo del sector primario** (2,9% de las trabajadoras) respecto al total nacional (2,2%). El **empleo industrial femenino** en Catamarca (11,2%) resulta muy similar al del total del país (11%). En cuanto al **comercio y los servicios**, se observa un mayor peso del comercio respecto del total del país y un menor peso de los servicios. La **brecha salarial entre hombres y mujeres** en Catamarca es del 26,9%. A su vez, la brecha disminuyó desde el 2012. En el 2012 las mujeres ganaban el 29,5% menos que los hombres, y en el 2017 percibieron remuneraciones en promedio 26,9% menores que los hombres.

Brecha Salarial

Las **mujeres** suelen tener una inserción laboral más precaria que sus pares varones, mostrando **mayores tasas de desempleo, subempleo y empleo no registrado**. Adicionalmente, suelen presentar menores tasas de actividad, dando cuenta del rol social que asume este colectivo, con una amplia dedicación al cuidado del hogar y las personas dependientes. En relación con las mujeres de entre 15 y 65 años del total relevado, aquellas que residen en el aglomerado provincial, presentaron durante el primer trimestre de 2018 niveles superiores en las **tasas de actividad y empleo** y niveles inferiores de desocupación, subocupación y empleo no registrado.

Aumento de precios Índice de precios - región NOA

Es importante destacar que están los datos de variación interanual y aumento acumulado por sector de productos para el NOA, no para Catamarca ("IPC Región Noroeste").



Estructura productiva

Participación del PBG a nivel nacional y de la región NOA

La última estimación es el PBG (Producto Bruto Geográfico) de 2005, que fue de \$6.776,2 millones de pesos, lo cual representaba el 1.4% del producto total del país (dato de 2019, en Martini, 2019) y el 20.1% del PBG total del NOA (Programación microeconómica – en: [sspmicro_informes_productivos_provinciales_catamarca.pdf](#)).

Rama actividad	% en el PBG
Minas y Canteras	55.6
Industria manufacturera	10.1
Adm. Pública, defensa, seguridad	6.2
Enseñanza	5.6
Ss. Inmobiliarios, empresariales, etc.	5.8
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4.0
Ss. Sociales y de salud	3.1
Construcción	1.7
Electricidad, agua, gas	1.4

La mayor parte del PBG de la provincia de Catamarca es generado por los **sectores productores de bienes** (57,5% según datos del año 2005), aunque demandan sólo el 44% de los puestos formales del sector privado (según información del año 2013). El sector más relevante es el de “**Explotación de minas y canteras**”, que aporta casi un 30% del PBG, aunque demanda un porcentaje poco significativo de empleo privado formal (sólo el 1,6% del total).

Las **producciones de olivos y de nogales** constituyen actividades agrícolas tradicionales de relevancia en Catamarca y en el país, dado que la superficie implantada de los primeros equivale al 23% de la superficie nacional en tanto que la de los segundos contribuyen con el 32% de la misma. También es importante la **producción de cítricos** (naranjas y mandarinas), así como el **cultivo de la vid y de hierbas aromáticas**, aunque en estos casos el volumen producido no es significativo dentro del total nacional. La **actividad industrial** contribuye con alrededor del 16% del PBG, teniendo especial relevancia la **industria alimenticia**, debido a la elaboración de aceitunas de mesa, la extracción de aceite de oliva y la producción de vinos y mostos.

Porcentaje de actividades primarias, secundarias y terciarias en la estructura económica

Participación de las **ramas productivas** en el empleo registrado y salario del sector privado:

Rama de actividad	Empleo registrado y salario del sector privado(**)								
	Catamarca					Salario promedio 2018 (\$)	Total País		
	Empleo privado registrado promedio			Part. % Total Nat.	Empleo privado registrado prom. 2018 (miles de puestos)		Part. %	Salario promedio 2018 (\$)	
	2018 (miles de puestos)	Part. %	Var. % i. a.						
Agricultura, ganadería y pesca	1,9	6,0	-21,9	0,5	17.383	371	5,6	21.089	
Minería y petróleo	1,2	3,7	-23,8	1,4	75.181	84	1,3	99.222	
Industria	5,8	18,6	-9,8	0,5	30.890	1.212	18,4	39.405	
Comercio	6,6	21,1	-2,6	0,6	22.889	1.199	18,2	29.877	
Servicios	12,4	39,4	-0,3	0,4	21.990	3.189	48,3	32.182	
Electricidad, gas y agua	0,7	2,4	-2,3	1,0	51.012	76	1,1	73.024	
Construcción	2,8	8,8	-5,4	0,6	20.915	473	7,2	24.804	
Total	31,4	100	-5,7	0,5	25.628	6.605	100	33.439	

Datos: Subsecretaría de Programación microeconómica: sspmicro_informes_productivos_provinciales_catamarca.pdf)

Principales ramas productivas

En el año 2006, el **sector primario** de la provincia generaba el 62,7% del valor agregado por la oferta total de bienes y servicios. El **sector secundario** aportaba un 8,56% y, por último, el **sector terciario** un 28,74% del Producto Geográfico Bruto total.

Participación en exportaciones por rubro

Las **exportaciones** de Catamarca para el año 2007 representan el 2,80% del total del país y los principales destinos eran Alemania (21,17%), Corea (18,71%) y Japón (16,61%).

Las exportaciones de Catamarca alcanzaron los u\$S 1.741 millones en el año 2012, significando dicho importe el 2,2% del total de las ventas del país al exterior.

Productos exportados en 2007

Nomenclador	Miles de u\$ sFob	% en la Provincia	% Prov./ País
Minerales de cobre y sus concentrados excluido sulfuros	1.358.050	90.72	100.00
Oro p/uso no monetario, Formas en bruto de aleación dorada o bullón dorado	53.547	3.58	9.52
Carbonato de litio	29.664	1.98	100.00
Aceitunas c/agua salada	10.443	0.70	68.62
Aceite de oliva virgen	10.231	0.68	17.19
Bombones, caramelos, confites y pastillas s/cacao	9.789	0.65	12.27
Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	5.026	0.34	5.32
Calzado excluido deportivo c/suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil	3.220	0.22	61.53
Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra	3.151	0.21	5.32
Aceitunas preparadas o conservadas s/vinagre o ácido acético, s/congelar	2.428	0.16	2.31

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

En 2015, los 10 productos con mayor participación en las exportaciones fueron: cobre, carbonato de litio, oro, aceite de oliva virgen, minerales de molibdeno, golosinas, porotos blancos, piedras preciosas o semipreciosas, aceitunas preparadas (Martini, 2019).

En 2018, el **porcentaje de Catamarca en las exportaciones del país** fue del 0.8%, y las 4 principales cadenas exportadoras fueron Minería (12,6% del nacional), Cereales y oleaginosas (0,2%), Olivícola (3,4%) y azúcar (4,5%) (Programación microeconómica – en: [sspmicro_informes_productivos_provinciales_catamarca.pdf](#)).

Producción agropecuaria y agricultura familiar.

Datos del último Censo Nacional Agropecuario, realizado en el año 2018, dan cuenta que Catamarca es la tercera provincia con menor superficie porcentual dedicada a la producción agropecuaria. Solo 1.178.338 hectáreas, menos del 12 por ciento del territorio provincial, se dedican a esta actividad. En comparación con el censo 2008, las explotaciones agropecuarias ocupaban una superficie marcadamente mayor: 1.801.011 hectáreas. En una década el sector contabiliza una pérdida de más de 600 mil hectáreas.

La producción agropecuaria representa alrededor del seis por ciento de la composición del Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial y generó, en 2018, el 10,6 por ciento de puestos de trabajo formal en el sector privado.

El Registro Nacional de la Agricultura Familiar (ReNAF) releva información personal y productiva de los Núcleos de Agricultura Familiar (NAF) del país. Estos informes, no tienen la característica de censo, es decir, no cubren todas las explotaciones de cada provincia, sino solamente las de aquellas personas que se inscribieron en el registro voluntariamente o por ser beneficiarias de algún subsidio de la Instituto Nacional de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena. Sin embargo, nos permite disponer de una identificación y caracterización de lxs agricultorxs familiares y sus actividades productivas.

La región del NOA se caracteriza por contener a la mayor proporción de campesinado y de pueblos originarios, las cuales se encuentran dentro de la agricultura familiar. El 32% de los NAF (Núcleos de la Agricultura Familiar) del país se ubican en el NOA. Cerca del 81 % de las explotaciones agropecuarias de la región son agricultorxs familiares.

En cuanto a la superficie de estas explotaciones, el informe de ReNAF (2012) para Catamarca indica una mediana de 2 ha, con una superficie efectivamente trabajada de 1,5 ha. De los NAF registrados, casi la mitad (47 %) son propietarios de las tierras, mientras que el resto se divide entre condominios hereditarios indivisos (27 %), arrendatarios (7 %), y en menores proporciones medieros, poseedores en tierras privadas, tenedores en tierras privadas, pueblos originarios con o sin reconocimiento legal de sus tierras, y otras formas no especificadas (que son el 9 %). Un 1 % de los NAF registrados no tienen tierras.¹ En esas tierras, las familias agricultoras realizan en su mayoría agricultura (el 79 % realiza algún cultivo, mayormente hortalizas o frutales) y la mayor parte (67 %) también tienen animales: el 56 % tiene aves, es decir, gallinas; un 43 % tiene vacunos; un 37 % tiene cabras, y muchos tienen cerdos, caballos o burros.

Todo esto nos habla de una gran cantidad de pequeños núcleos de agricultura familiar, que constituyen la mayoría de las explotaciones que existen en Catamarca, pero que manejan una proporción ínfima de la tierra en la provincia. En cuanto a la titularidad de las NAF según el género encontramos que en el NOA un 51,3 % corresponde a los varones y un 48,4% para las mujeres. Estos porcentajes se mantienen de manera simétrica en la provincia de Catamarca donde el 54% pertenece a los varones y 46% a las mujeres.

¹ Ceirano, García, Santillán y Langbehn: "La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Campesinas y los Campesinos y la situación del campesinado en Catamarca y Santiago del Estero con respecto a los derechos de las mujeres campesinas y los derechos al agua, a la tierra y las semillas." Informe realizado para Be Pe, junio 2020.

CONTEXTO DE SANTIAGO DEL ESTERO

El extractivismo en el territorio santiagueño: particularidades locales

En Santiago del Estero, el despojo extractivista toma principalmente la cara del avance de la frontera del agronegocio (precedida por los desmontes y luego asociada con el uso intensivo de agrotóxicos y de semillas transgénicas) y, en estos últimos años, los proyectos de implantación de megagranjas porcinas. Esta combinación particular de actividades extractivas fue reconocida como el conjunto de causas locales que aportan al proceso de cambio e injusticia climática global, por parte de lxs campesinxs del oeste de Santiago del Estero. A través de un proceso de Investigación-Acción Participativa¹¹, organizaciones de los departamentos Choya, Guasayán y Jiménez registraron las vulnerabilidades de sus sistemas productivos agrícolas, y descubrieron las causas de por qué se inundan sus lotes, o se pierden cultivos por falta de agua, o temperaturas extremas.

“La certeza del cambio climático se entronca en la pura observación de las modificaciones que se dieron a lo largo de una vida, nomás.”

Así, la extensión cada vez mayor de la frontera agropecuaria (principalmente soja y ganadería) es la principal causa de los desmontes, que transformó cerca del 20% de la superficie boscosa del Gran Chaco Americano. Este gran territorio representa la segunda cobertura boscosa más grande y continua después del Amazonas, y es compartido por Paraguay, Bolivia, y varias provincias del norte argentino,

11 En un proceso llevado adelante junto con BePe, y cuyos productos pueden consultarse en <https://www.biblioteca.bepe.org.ar>

comprendiendo casi la totalidad de la provincia de Santiago del Estero. Sin embargo, entre 1976 y 2012 se perdieron 4 millones de hectáreas de bosques nativos en el territorio provincial, a tasas entre 12 y 17 veces superiores a las del resto del planeta. En la última década, la tasa se aceleró, y sólo en este período se desmontaron 2 millones de hectáreas (en diez años se desmontó el 50% del área de los 36 años precedentes). En los primeros meses de la cuarentena (entre marzo y mayo) del año 2020 se deforestaron 7.759 hectáreas, lo que significó el 50% de la superficie desmontada en el país durante ese período.

La pérdida de bosques (que localmente se llama “monte nativo”) pone en jaque la estabilidad de los ecosistemas y afecta la provisión de servicios ecosistémicos de los cuales la sociedad obtiene beneficios clave para su bienestar, como la regulación de temperatura y humedad, el secuestro de carbono, la conservación de la biodiversidad, el control de la salinización de suelos. Además, los bosques son el hogar y la fuente de sustento y alimentos de comunidades campesinas e indígenas, cuya producción es garante del 80% de la alimentación del mundo. Así, el desmonte no sólo es una afectación ambiental, sino también un ataque a todo el modo de vida campesino y su identidad, es decir, un *etnicidio*.

A medida que se profundiza la deforestación, aumentan los desalojos y conflictos por las tierras, de por sí uno de los ejes de conflictividad social en Santiago del Estero. En este sentido, la abogada de comunidades campesinas, Elba Sorribas, expresa: *“Las históricas dificultades de los sectores campesinos para el acceso a los títulos de propiedad, son aprovechadas por quienes gozan del acceso y la aquiescencia de las ficciones del sistema notarial y registral”*

para hacerse de tierras de las cuales no reciben tradición y de las que en consecuencia no detentan posesión alguna” (Sorribas, 2020: 147). Y con frecuencia, la defensa territorial recibe como respuesta la represión. En este sentido, Nelly Véliz, representante del Movimiento Campesino de Santiago del Estero señaló a un medio especializado que “*las familias campesinas y los indígenas están siendo perseguidos y criminalizados por parte de policías, jueces y fiscales que favorecen a empresarios del agronegocio*”, mostrando otra cara de la misma moneda de la alianza estratégica entre estados y empresas, que usan las fuerzas policiales y judiciales en favor de los proyectos extractivos.² Sin embargo y a del avance de los conflictos territoriales en la provincia, lo que está claro es que donde quedan bosques es porque hay campesinxs que los defienden y viven de ellos en forma sustentable.

A las deforestaciones, desmontes e incendios le sucede la implantación de la producción agrícola del monocultivo y los agrotóxicos. Es necesario dejar en claro por qué nos referimos al avance de la frontera del agronegocio en el marco del extractivismo, y no como proceso productivo. La acumulación de capital, mediante la concentración de tierras y la “intensificación” productiva, que lleva a que los territorios y pueblos sufran una marcada pérdida de capacidad productiva y autonomía política, descansa sobre un modelo de agricultura basado en el monocultivo y la aplicación de un paquete tecnológico foráneo (agroquímicos, agrotóxicos, maquinaria, calendario de siembra y cosecha, organización social de la producción) con el fin de producir una inmensa cantidad de granos que son exportados. Sacando los elementos particulares de estos proyectos (granos) el análisis metabólico de los flujos de entrada/salida de materia y energía del sistema agropecuario hegémónico replica el modelo de

cualquier proyecto extractivo (por ejemplo, el minero).

En los últimos años, la profundización de este modelo se evidenció en el intenso lobby que logró (fuera de los marcos legales) la introducción de una variedad de trigo modificada genéticamente, conocido popularmente como trigo transgénico HB4. Santiago del Estero fue una de las provincias donde se sembró parte de las 6000 hectáreas iniciales de trigo HB4 que se cosecharon en 2020, y comprendió el 13,5% (7719 ha) de las 52.755 hectáreas de la campaña 2021/22.

Además de la preocupación por seguir introduciendo productos transgénicos en nuestras comidas y, junto con ellos, una alta cantidad de químicos nocivos cuyas consecuencias son denunciadas hace ya largo tiempo (razones por las cuales países como el nuestro y como Brasil demoraron en aprobar su comercialización), la situación inquieta también por el riesgo de que el trigo transgénico contamine al resto de los trigos que se cultivan localmente, algo que en la naturaleza es imposible de controlar y, además, es irreversible. Por otro lado, este trigo presenta un gen que confiere resistencia a antibióticos, algo que no está presente de manera natural, sino que es producto de la modificación genética, y que llevará a profundizar el paquete agroquímico necesario para su cultivo. En síntesis, una serie de planteos presentados en la justicia para detener su cultivo destacan la contaminación genética, los riesgos que representan a la salud, a la afectación de los derechos humanos, a la agroecología y a una alimentación adecuada. En el mismo sentido, más de mil investigadorxs del Conicet y de universidades públicas de la Argentina rechazaron la aprobación del trigo HB4 y advirtieron sobre los riesgos para la salud y el ambiente.

Javier Souza Casadinho, ingeniero agrónomo, docente y coordinador de la Red de Acción en

12 Ver otras consecuencias de la deforestación gravitando directamente sobre las organizaciones y sistemas productivos locales, especialmente, en los apartados “Ruralidad, agricultura familiar y sistemas productivos campesinos”, y en “Tenencia y distribución de la tierra.”

Plaguicidas de América Latina (Rapal) afirma que con este trigo HB4 va a pasar lo mismo que viene sucediendo con la soja transgénica: “*cada año vamos a ver cómo aumenta el uso del glufosinato, cómo se va extendiendo la frontera agrícola y cómo se va a seguir deforestando cada vez más, pero con el agravante de que el trigo, a diferencia de la soja, está todos los días en nuestra mesa*”. Souza concluye que se trata de un fenómeno que siempre está atado a los mercados y al interés comercial: “*No importa la salud. Llevamos 25 años de transgénicos y nunca cumplieron la promesa de acabar con el hambre y mejorar la calidad de la alimentación*”.³

Por otra parte, durante la pandemia más cruda que haya vivido el mundo moderno, en el 2020 se desarrolló un plan para la instalación de megagrancias porcinas promovidas por capitales chinos en nuestro país. Se difundió que al menos dos de estas granjas se ubicarían en Santiago del Estero, de un total de 25 en el territorio nacional.

El ministro de Producción de la provincia, médico veterinario Miguel Mandrile, se hizo promotor acérrimo de este proyecto, y afirmó que un equipo de empresarios, algunos santiagueños (sic) “*trabajan con chinos desde hace más de 20 años*”, situación completamente desconocida en ámbitos populares hasta el momento, y que el proyecto referido involucra la construcción de granjas “*de 1000 madres con un desarrollo tecnológico de punta*”.⁴

También las granjas porcinas son proyectos extractivos, aunque se hable de ellas casi exclusivamente en términos de agregado de valor para la proteína vegetal (producción agrícola) cultivada en los campos de Santiago del Estero, como si los cerdos fueran un producto un poco más elaborado que los granos con los cuales se los alimentará. En realidad, estas megagrancias de cerdos son enclaves de

extracción y devastación, porque depredan y afectan bienes naturales y comunes locales (agua, aire, suelos—que consumen en cantidades desmesuradas y a los que contaminan) y lo “producido” es exportado (la carne). Por eso, también son causa de nuevos desmontes y desalojos campesinos, porque estas “fábricas de nuevas pandemias” demandan un aumento exponencial de la producción de maíz y soja transgénico para alimentar a los animales, además de las escalas de consumo de agua y de emisiones de metano y otros gases a la atmósfera, afectando la sanidad del ambiente local y regional. Esto queda claro en los requisitos que solicita el anteproyecto del megaplan para los territorios donde se instalarán las granjas: deben asegurar que no se hayan inundado en el último medio siglo, tengan al menos cien hectáreas, en una región con capacidad para sembrar unas 12.000 hectáreas de maíz y otras 5.000 de soja, y puedan proveer un millón y medio de litros de agua por día, en una zona que hace años sufre situaciones de estrés hídrico.

Además, se profundiza un modelo productivo concentrador de riqueza y empobecedor del resto de la sociedad. Atenta contra las pequeñas y medianas producciones locales y no paga los costos ambientales. La cantidad de empleo que generan estas granjas no es alta en relación con los costos ambientales y sociales, porque gran parte del trabajo que requieren está mecanizado. Además, las condiciones de trabajo para las personas son altamente riesgosas en lo que atiene a su salud, ya que están expuestos a un abundante cóctel de enfermedades, lo que a su vez es también locus de saltos zoonóticos que den brote a nuevas pandemias (como sucedió con el Covid-19). Todo esto, sin considerar la calidad de vida y el trato a los animales, que son absolutamente aberrantes.

Una vulneración de derechos transversal a todos estos proyectos extractivos (agronegocio, megagrancias porcinas) tiene que ver con el escaso conocimiento de lo que sucede y las

13 <https://diariolarepublica.com.ar/notix/noticia/28328/la-justicia-argentina-pone-reparos-al-trigo-transgénico.html>

14 <https://elproductorporcino.com/leerEntrada/num/1020>

consecuencias de estas actividades por parte de las comunidades que habitan los territorios impactados. No hay mucha información disponible acerca de donde estarán estas megagrancias en Santiago del Estero (al igual que en el resto del país), porque el marco diplomático y legal fue negociado durante meses sin información transparente ni participación pública, entre la Cancillería de Felipe Solá y el ministerio de Agricultura chino. Frente a esta situación, la ausencia de consenso social se hizo visible en las numerosas protestas virtuales y callejeras desde las organizaciones sociales, civiles y ambientalistas, y más de 123.300 firmas ciudadanas. Lo mismo ocurre con la información acerca de la localización y el avance del cultivo del trigo transgénico, lo que se vincula directamente con la inexistencia de consultas a las comunidades de estos territorios.

Caracterización socioeconómica general de Santiago del Estero

Santiago del Estero es una **provincia mediterránea**, localizada en la región semiárida de la Llanura Chaqueña. La **población** es de 874.006 habitantes (según Censo 2010). La **población rural** es de 32% (la más alta del país) y su densidad media es de 6,4 hab./km². Cuenta con 27 departamentos, 28 municipalidades y 136 Comisiones Municipales. Los departamentos con **mayor concentración de población** son el departamento Capital, Banda y Río Hondo (acaparando el 53% del total provincial).

La historia de la provincia puede dividirse en **cuatro ciclos y modelos de ocupación territorial**. El que mayor incidencia tuvo en la definición del mapa político provincial es el **ciclo forestal** (extractivo, de las estaciones lineales del ferrocarril y cultivos de alfalfa y sorgo, del modelo anglosajón, en las zonas boscosas con árboles maderables), con la instalación de 23 de las 27 cabeceras departamentales junto a los rieles del ferrocarril. El presente es el

ciclo agropecuario, el de la soja y el ganado, de globalización y ciudades de integración modernas, en las zonas con riego y de secano con mayores precipitaciones (Informe provincial. Cons. Nac. de Coord. de P.S., 2019).

Estructura socio-ocupacional de la población

Entre los cuartos trimestres de 2016 y 2017, la provincia de Santiago del Estero experimentó una **expansión** del 8,6% en su **nivel de empleo** (4.470 puestos más), lo que demuestra una dinámica superior a la observada en el total del país (1,4%).

La **construcción** fue el sector que más contribuyó al aumento de puestos de trabajo, a través de la creación de 2.504 empleos (41,8%). Mientras que a nivel nacional (11,3%) y a nivel regional (20,6%) se registró una expansión menor.

La **industria** también creó puestos de trabajo en el período de los cuartos trimestres de 2016 y 2017 (3,6%). Dentro de las actividades de especialización de la provincia en el sector, la expansión del empleo se explica principalmente por la dinámica del empleo en la fabricación de **productos minerales no metálicos** (36%).

Siguiendo con el período de los cuartos trimestres de 2016 y 2017, tanto el comercio como el agro, las actividades extractivas y los servicios, registraron **aumentos en el empleo**. Entre estos sectores aportaron 1.734 puestos de trabajo.

Respecto a la **informalidad laboral**, es decir la existencia de personas que realizan trabajos que no están registrados y por los que no se realizan los aportes establecidos por la ley, es alta en la provincia. Según datos del cuarto trimestre de 2017, la cantidad de personas **asalariadas no registradas** del sector privado asciende al 53%, mientras que entre quienes desarrollan su

actividad laboral en casas particulares, casi la totalidad no está registrada (97%).

En el caso de lxs **trabajadorxs por cuenta propia**, el 38% son no profesionales o sin calificación, sin capital propio, y el 46%, son trabajadorxs de esa calificación pero con capital. En el primer caso, puede suponerse que en su mayoría desarrollan actividades laborales de subsistencia. Por último, se observa un porcentaje inferior de trabajadorxs por cuenta propia de calificación profesional y técnica (16%).

El conjunto de personas **desocupadas** asciende al 4% de la población económicamente activa. De estos, el 71% son nuevas desocupadas, y el 29% corresponde a trabajadorxs que han perdido un empleo.

Dentro de la **población económicamente inactiva**, vale la pena considerar las diversas situaciones de la **población joven** que no trabaja ni busca trabajo y que tampoco estudia (representan el 22% de lxs jóvenes inactivxs), ya que en muchos casos y, especialmente entre las **mujeres**, cumplen un rol fundamental en sus familias, es decir, **tareas de cuidado y/o del hogar** que permiten que otros miembros puedan tener una participación activa en el mercado de trabajo. También se debe destacar el subconjunto de personas **adultas mayores** en edad de jubilarse que no tienen beneficio previsional (4%).

Grupos socio-ocupacionales específicos

En el primer trimestre del 2018 en la provincia de Santiago del Estero lxs **jóvenxs inactivxs** representan el 59% de la población de 18 a 24 años. De ellxs, el 32,2% no estudia y un 69% que no asiste a la escuela no ha finalizado el nivel de estudiosecundario. En su mayoría (65%) realizan tareas del hogar.

Es decir que lxs jóvenes de esta provincia que no estudian, ni trabajan, ni buscan trabajo

alcanzan al 19% de la población de 18 a 24 años. En cambio, en el total nacional este porcentaje alcanza al 16%.

Por otro lado, lxs **jóvenxs del aglomerado Santiago del Estero – La Banda** presentaron en el primer trimestre de 2018 **tasas de actividad, empleo, subocupación y desocupación**, inferiores a la del total relevado para esta franja etaria. Sin embargo, la **tasa de empleo no registrado** entre lxs **jóvenxs** de la provincia es 18,2 puntos porcentuales superior al total nacional y 33,3 puntos mayor que el nivel de este indicador respecto a la población total del aglomerado.

En el segundo trimestre del 2016, lxs **jefxs de hogar del aglomerado provincial** presentaron **tasas de desempleo y subocupación** inferiores, tanto a la de este grupo poblacional en el total relevado como a la del promedio de la población de 18 años y más de su jurisdicción. Por su parte, las **tasas de actividad y de empleo** fueron inferiores a las observadas en el total relevado y superiores respecto a la población de 18 años y más de su jurisdicción. Respecto a la **tasa de empleo no registrado de lxs jefxs de hogar** (24,8%) en Santiago del Estero y La Banda resultó menor a la del promedio de la población de 18 años del aglomerado provincial (38,2%) y a la alcanzada en los 31 aglomerados relevados por la EPH para lxs jefxs de hogar (27,1%). Durante el segundo trimestre de 2016, las personas **mayores de 45 años del aglomerado provincial** muestran una situación laboral que se diferencia principalmente por una baja incidencia del desempleo y un menor nivel desubocupación respecto al total relevado. Al tiempo que en Santiago del Estero y La Banda se observa una menor presencia de empleo no registrado en relación a los valores alcanzados por este indicador en los 31 aglomerados.

Las **mujeres** suelen tener una inserción laboral más precaria que sus pares varones, mostrando

mayores tasas de desempleo, subempleo y empleo no registrado.

Adicionalmente, suelen presentar menores tasas de actividad, dando cuenta del rol social que asume este colectivo, con una amplia dedicación al cuidado del hogar y las personas dependientes.

En relación a las **mujeres de entre 15 y 65 años** del total relevado, aquellas que residen en el aglomerado provincial, presentaron durante el segundo trimestre de 2016 tasas de actividad, empleo, subocupación y desocupación inferiores, al tiempo que el empleo no registrado tuvo una mayor incidencia en relación a sus pares del resto de los aglomerados. Respecto a los varones de su jurisdicción, las mujeres estuvieron más afectadas por los bajos niveles de actividad y empleo, mientras que tuvieron tasas más elevadas de subocupación y empleo no registrado.

En el año 2017 el **empleo femenino** en Santiago del Estero representaba el 29,3% del total del empleo privado registrado en la provincia. Esta relación está más de un punto por debajo de la participación de las mujeres en el total del empleo registrado del país (32,6%).

La estructura del empleo femenino de Santiago del Estero refleja el elevado peso que tienen el comercio y los servicios, con respecto al del total del país.

La **brecha salarial entre hombres y mujeres** en Santiago del Estero es del 15,8%, medio punto por debajo de la que se registró en el 2016 (16,3%). A su vez, dicha brecha disminuyó levemente desde el 2012. En el 2012 las mujeres ganaban el 16,6% menos que los hombres, y en el 2017 perciben remuneraciones en promedio 15,8% menores que los hombres.

Situación laboral en 2019

En el mes de mayo de 2019, la **cantidad de personas asalariadas** registradas del sector **privado** de la provincia de Santiago del Estero era de 51,3 mil; esto implicó un descenso del 0,1% en relación con el mes anterior, mientras que en el total nacional se observó una caída del 0,2%.

De acuerdo con los datos que surgen de la EPH (Encuesta Permanente de Hogares) elaborada por el INDEC, en el **1er trimestre de 2019**, se incrementaron tanto la **tasa de actividad** (2,9 puntos porcentuales) como la **tasa de empleo** (1,7 puntos porcentuales) del aglomerado Santiago del Estero – La Banda respecto al mismo trimestre del año anterior, alcanzando al 42,4% y 39,7%, respectivamente. En el conjunto de los 31 aglomerados, la tasa de actividad aumentó 0,3 puntos, y la tasa de empleo se redujo 0,1 p.p. Ambos indicadores del aglomerado provincial muestran un nivel inferior al del total nacional.

La **tasa de desempleo** (6,6%) presentó en el primer trimestre del 2019 un incremento de 2,7 puntos porcentuales y resultó ser significativamente más baja que la del total encuestado de los 31 aglomerados (10,1%) que, por su parte, aumentó 1 punto porcentual entre el 1er trimestre de 2019 y el 1er trimestre de 2018.

En ese mismo trimestre el **subempleo**, se observó un aumento de la tasa de 1,2 puntos porcentuales, ubicándose en un valor (5,1%) inferior al del total de aglomerados relevados (11,8%) donde la tasa se incrementó 2 puntos porcentuales.

La **tasa de empleo no registrado** del aglomerado alcanzó al 44,9% de los asalariados, en el 1er trimestre de 2019, aumentando 1,2 puntos porcentuales en la comparación interanual. El nivel de este indicador en el total de aglomerados fue del 35%, luego de un incremento de 1,1 puntos durante el mismo período.

Empleo Público

La **evolución del empleo público** provincial de Santiago del Estero descendió un 0,5% en abril de 2018 en relación al mes anterior. A su vez, con respecto al mismo mes del año 2017, descendió un 0,8%. A nivel nacional el empleo público mostró una reducción del 0,3% entre marzo y abril de 2018 y un descenso del 1% en términos anuales.

El empleo público en la provincia de Santiago del Estero ascendía, en el año 2017, a alrededor de 74 mil trabajadorxs, considerando las tres jurisdicciones (municipal, provincial y nacional). Esto representa el 2% del total del empleo público del país.

Considerando el **empleo público provincial y municipal**, se contabilizan 78 trabajadorxs estatales por cada 1.000 habitantes, igual valor que en el promedio nacional.

Principales Planes y Programas del MTEYSS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) y AUH (Asignación Universal por Hijo)

Entre enero y agosto de 2018, el Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT) inspeccionó 1.488 establecimientos y relevó información sobre la situación registral de 3.413 **personas trabajadoras en la provincia** de Santiago del Estero. De estas, el **51,5% no estaba registrado** y la tasa de regularización antes de la audiencia de descargo fue del 56,5%. Por su parte, en el promedio nacional la tasa de no registro que releva el programa fue del 30,9% y la tasa de regularización del 50,2%.

En junio de 2018, el **Seguro de Capacitación y Empleo** fue percibido por 1.676 beneficiarixs, el 3,7% del total del programa a nivel nacional, y

el **Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo** cubrió, en marzo de 2018, a 751 personas, el 1,2% del total de beneficiarixs de todo el país.

Mientras que, en septiembre de 2018, del total de perceptoras de la **Asignación Universal por Hijo**, se registra en la provincia de Santiago del Estero el 3,3% de la niñez(130.107) y el 3,2% de las titulares (72.899).

Evolución de los salarios

Entre 2012 y 2017, el **salario real** en Santiago del Estero registró una caída que estuvo por debajo del promedio nacional, lo cual provocó una ampliación de la brecha salarial dos puntos porcentuales.

A nivel sectorial hubo una **variación promedio del salario real** entre 2016 y 2017, lo que muestra que en la provincia hubo una caída del salario real en el sector financiero (-1,3%), en los servicios inmobiliarios (-4,6%) y en la industria (-0,5%). Mientras que a nivel nacional el salario real cayó en el sector extractivo (- 0,3%). El resto de los sectores registraron un aumento de ese salario en dicho período.

Dentro de los sectores más importantes en cuanto a su nivel de empleo, para el año 2017 los **salarios más altos** se encontraron en servicios de transportes (\$26.402) y el sector financiero (\$34.507). Estos sectores representan el 9% del empleo. Mientras que los **salarios más bajos** se presentan en: la enseñanza (\$12.609), los servicios de hotelería y restaurantes (\$12.486), el sector agropecuario (\$13.853) y los servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler (\$13.137). Estas ramas en conjunto emplean al 30% de los trabajadores (Informe diag. lab. Sgo. del Estero 2019).

Estructura productiva de la provincia

Con base en el informe productivo provincial del Ministerio de Hacienda de la Nación (2016), el 64% del valor agregado provincial era generado por los **sectores productores de servicios**, dentro del cual el más relevante es el **comercio**, que aportaba casi el 20% del PBG (Producto Bruto Geográfico). La producción de bienes representaba el 36% del valor agregado provincial, teniendo entre los sectores productores gran relevancia el **agropecuario**, que genera el 19% del PBG provincial y la **construcción** que aporta el 10%. Por su parte, la **producción industrial** genera sólo el 5,5% del valor agregado (Informe provincial. Cons. Nac. de Coord. de P.S., 2019). Según el Informe Productivo Provincial de la Subsecretaría de Programación Microeconómica del Ministerio de Hacienda de la Nación de noviembre de 2019, el sector primario tiene un 21,6%, el secundario es el 16,7% y el terciario el 61,8% (datos de 2007), en relación a las actividades que se desarrollan en la provincia, componiendo un PBG con una participación de 0,9 % en el PBI (Informe Prod. Prov. Subs. de Prog. Microecon., 2019). Según el análisis del gabinete de asesores de la Gobernación de la provincia de Santiago del Estero el PBG representa el 1,1% del PBI (Informe provincial. Cons. Nac. de Coord. de P.S., 2019).

Entre las actividades primarias más destacadas cabe señalar la **producción de algodón** siendo Santiago junto con Chaco, las principales productoras (según el Boletín para el Sector Algodonero del Ministerio de Agroindustria de la Nación), cuya cadena productiva continúa con su transformación a través del desmotado e hilado.

Respecto del **cultivo de soja** cabe destacar que Santiago del Estero se convirtió en una de las provincias con mayor nivel de producción fuera de la región pampeana. También es importante el cultivo de **cereales** (maíz, sorgo y trigo), **legumbres** (poroto seco) y **hortalizas**

(cebolla). La importante producción de **carbón vegetal** en Santiago del Estero, la sitúa como una de las máximas productoras del país. Otra de las actividades destacadas es la **cría de ganado bovino y caprino**, ocupando el primer lugar dentro de la región NOA. En el caso de la producción caprina, tiene como principal actor a familias rurales de escasos recursos, como medio de subsistencia. Y en relación al **turismo**, la ciudad de Termas de Río Hondo es el principal destino turístico, dado que es uno de los más grandes centros termales del mundo, destacándose además ciudades como La Banda y Santiago capital, de carácter principalmente cultural (Informe provincial. Cons.Nac. de Coord. de P.S., 2019).

En relación a las **exportaciones**, las mismas fueron en total (según datos de 2018) de 857,3 millones de dólares (cerealeras 60,1%, oleaginosas 14%, legumbres 11,2%, algodonera-textil 9,5%, ganadería bovina 3,2% y otras con 2%), ocupando a nivel nacional el puesto 11 y con una participación del 1,4% en el total del país, teniendo como principales destinos de exportación China (11%), Brasil (11%) y Vietnam (10%) (Informe Prod. Prov. Subs. de Prog. Microecon., 2019).

Ruralidad, agricultura familiar y sistemas productivos campesinos

Los sistemas productivos desarrollados por **familias productoras en pequeña escala, o agricultura familiar** están caracterizados por actividades agrícolas, forestales y ganaderas (predominantemente caprina) bajo manejo silvopastoril en la zona de secano, propias de las **economías de subsistencia** con un fuerte componente de actividades orientadas al autoconsumo familiar y venta de los excedentes de la producción. Mientras que, en la **zona de riego** de los departamentos Capital, Banda, Robles y Sarmiento, la **actividad se diversifica** por la disponibilidad de agua, estando el sistema

productivo compuesto por alfalfa, algodón, maíz y horticultura destinada al mercado.

El sector de la agricultura familiar tiene como **principales problemáticas**, la tenencia de la tierra, la escasez de agua para consumo humano, animal y productivo, dificultades de acceder a los mercados formales, niveles altos de población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) por encima de la media nacional, y migración y desarraigo de la población activa laboralmente hacia los centros urbanos (Informe provincial. Cons. Nac. de Coord. de P.S., 2019).

Sobre un total de 17.000 familias pequeñas productoras, se estiman unas 10.000 explotaciones sin límites definidos, con problemáticas relacionadas a la tenencia de la tierra, ubicadas predialmente bajo la denominación de “**poseedorxs**” (Paz, 2018).

Familias pequeñas productoras

Tienen como principal actividad productiva la **cría de cabras** en una forma de manejo extensiva, con pastoreo en el monte natural y con baja incorporación de tecnología en su empleo, genética e instalaciones. La actividad caprina es desarrollada en un contexto de producción campesina y se podría dividir en tres sub-estratos: el primero, por quienes poseen entre 30 y 50 cabras, más orientados al autoconsumo familiar; el segundo, tiene entre 50 y 100 animales con manejo semi extensivo con producción orientada al mercado y el autoconsumo familiar; mientras que el tercero con una cantidad superior a las 100 cabras tiene un manejo extensivo, con pastoreo a monte natural o en algunos casos implantando pasturas subtropicales y una orientación más consolidada con el mercado.

Las familias tienen como principales actividades, vinculadas a su estrategia de seguridad alimentaria, la **producción del cerco** (maíz coasociado con cucurbitáceas), la **huerta orgánica** en espacios más reducidos por la escasez de agua (una superficie media de 65 m²)

y la crianza casera de **gallinas**, reconociendo que las generaciones que las precedieron, tenían mayor dedicación a la autoproducción y elaboración de alimentos (dulces, conservas, chacinados) y la producción de la propia semilla con prácticas de mejoramiento.

La **falta de agua** en cantidad y calidad para el consumo humano y el sistema productivo es una de las principales limitaciones de la región. El balance hídrico pluvial es negativo, característico del semiárido, afectando adversamente el desarrollo de los cultivos (Informe provincial. Cons. Nac. de Coord. de P.S., 2019).

Tenencia y distribución de la tierra

Según el CNA (Censo Nacional Agropecuario) de 2018, en Santiago del Estero hay 15.531 explotaciones agropecuarias. De este total, 4.519, o sea un **29 %**, son **“explotaciones sin límites definidos”**. Bajo este nombre el censo contabiliza a lxs productorxs que usan campos en común con otrxs, o no tienen deslindados sus terrenos; podemos considerar que se trata en su mayoría, o en su totalidad, de campesinxs. Las “explotaciones sin límites definidos” siempre corresponden a productorxs que **no tienen títulos de sus tierras**. En muchos casos están en riesgo de sufrir desalojos o de recibir presiones para que dejen sus tierras, o de perder una parte de sus tierras por conflictos de tenencia.

Si comparamos la cifra de explotaciones sin límites definidos en el CNA-2018 con las del CNA-2002, la disminución es notable: de 10.119 explotaciones sin límites definidos en 2002 se pasa a las mencionadas 4.519 en 2018, es decir que desaparece más de la mitad de esas explotaciones. Si bien estas cifras deben tomarse con cautela, son indicativas del terrible golpe que significó para el campesinado santiagueño el **avance de los desmontes** y la **transformación del uso del suelo** a tierras de

cultivo (principalmente para soja y maíz) y a pasturas para una ganadería empresarial.

Por su parte, la cifra de **EAP (Explotaciones Agropecuarias) con límites definidos** en la provincia se mantiene bastante estable entre los dos censos: pasan de 10.830 en 2002 a 10.492 en 2018. Pero lo que cambia notablemente es la superficie que ocupan esas explotaciones: si en 2002 tenían en conjunto 5.393.633,3 ha, en 2018 suman 6.517.761,9 ha, es decir que la **superficie se incrementa en un 20%**, y el promediopasa de 498 a 621 ha por explotación. La aparente estabilidad de la cifra total de las EAP con límites definidos esconde una importante transformación. Esta transformación se explica fácilmente si observamos lo siguiente: en 2002 las **explotaciones de más de 2.500 ha** sumaban 3.135.399,0 ha; en 2018 suman 4.914.236,8 ha: la diferencia es de 1.778.837,8 ha. O sea que la ampliación de la superficie delimitada en la provincia se debe casi exclusivamente a campos de estas dimensiones, que corresponden a **actores de tipo empresarial**. De esa diferencia 1.442.695,0 ha corresponden a campos de más de 10 mil hectáreas.

Es interesante observar la congruencia entre esos datos y los del Observatorio de Desmontes REDAF-LART (Red Agroforestal Chaco Argentina-Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección): entre 2003 y 2018 se **desmontaron** en Santiago del Estero 1.823.811,5 ha, lo que coincide con el **aumento de la superficie con límites definidos** en la provincia. Simplificando un proceso que seguramente ha tenido sus particularidades y diferencias en cada lugar, podemos resumir estos resultados diciendo que en Santiago del Estero entre 2002 y 2018 se incorporaron cerca de 1,8 millones de hectáreas a la superficie con límites definidos. Como contraparte, se deforestaron más de 1.823.811 has de bosques y **se eliminó más de la mitad de las explotaciones sin límites definidos**, pertenecientes en su mayoría o en su totalidad a familias campesinas.

Mirando la situación actual, tal como se refleja en el CNA-2018, en Santiago del Estero hay 590 explotaciones de más de 2.500 ha, que cubren, como dijimos, 4.914.236,8 ha, o sea, el 67 % de la superficie con límites censada en la provincia. Es decir que **el 5,4 % de las explotaciones tienen las dos terceras partes de la tierra**. En el otro extremo, hay en la provincia 5.706 explotaciones de 50 hectáreas o menos, que representan el 51,8 % de las EAP con límites definidos, y comprenden 91.129,5 ha, o sea un 1,3 % de la superficie con límites definidos en la provincia. Es decir: **la mitad de las explotaciones existentes maneja apenas el 1,3 % de la tierra**. Hay una gran masa de campesinxs con lotes de muy pequeño tamaño o con tierras de límites indefinidos, frente a un **número reducido de productores de tipo empresarial que concentran la mayor parte de la tierra** (Ceirano, García, Langchann, Santillán, 2020.)

Pandemia y Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO)

La llegada y permanencia de la pandemia implicaron el aumento preocupante de algunos índices referidos a la población. Por ejemplo, en el aglomerado Santiago del Estero-La Banda, en el primer semestre de 2020, la **incidencia de pobreza** es el 42,9 %, ocupando el 6º lugar entre los de mayor incidencia dentro de 31 aglomerados en el país (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, 2020). Con el objetivo de comenzar a visualizar las **consecuencias** que la **pandemia** y el **ASPO** estaban ocasionando, el Grupo de Estudios del Trabajo del Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (CONICET/UNSE) implementó un cuestionario digital que relevó la situación socio-laboral de lxs trabajadorxs de Santiago del Estero-La Banda durante el ASPO. En el mismo se abordaron temas como las condiciones y calidad de los empleos el nivel de remuneraciones,

las estrategias alternativas de generación de ingresos, entre otros⁵.

Del total de encuestadxs el 79,2 % percibía un **ingreso**, por su actividad, inferior al salario mínimo. En este sentido, si hacemos una **distinción por géneros**, observamos que, del total de mujeres encuestadas, el 80% obtiene un ingreso, por su actividad principal, menor al SMVyM (Salario Mínimo, Vital y Móvil), mientras que el 75% del total de varones se encuentra en esta situación. Ahora bien, si tomamos sólo el segmento de personas que, por su ingreso, se encuentra en situación de precariedad, se puede observar que el 65% de las mismas fueron mujeres y el 35% fueron varones. El 93% del total relevado, tanto de mujeres como de varones, que perciben un salario inferior al mínimo, afirman que vieron afectados sus ingresos durante la cuarentena; por su parte, el 71%, no tiene obra social u otra cobertura de salud. Además, el 80% no registran aportes jubilatorios.

También se puede destacar que, en esta categoría, el 55% son **trabajadorxs por cuenta propia**, que realizan trabajos tales como: construcción, plomería y electricidad, venta de ropa, repostería, venta de comidas y/o panificados, venta ambulante, etc. Se percibe que, de la suma total de estas personas encuestadas -que registran un ingreso inferior al salario mínimo-, el 16% declara haber continuado sus actividades -pese a las medidas de restricción ordenada por el Gobierno Nacional-, principalmente aquellas dedicadas a la venta de comidas, por catálogos, entre otras. El 43% declara que su ingreso es el único del núcleo familiar, mientras que el 23% afirma que no es el único ingreso del hogar, pero sí el principal. En relación a ello, el 31% obtienen sus ingresos de forma diaria, el 28% lo percibe semanalmente, el 2% de manera quincenal y el

39% de forma mensual (Torres, Sayago Peralta, Cajal, Giménez, 2020).

Del total relevado, el 13% son **trabajadorxs de casas particulares**. Del total de estos trabajadorxs, el 15% ha continuado concurriendo a sus lugares de trabajo durante la cuarentena, a pesar de las restricciones de circulación, principalmente aquellxs que se dedican al **cuidado de personas dependientes** (categoría que quedó incluida dentro de los servicios esenciales). Al 70% de trabajadorxs de este sector no le mantuvieron el sueldo durante la cuarentena, de los cuales el 97% no registra aportes jubilatorios, obra social u otra cobertura de salud. Del 30% que sí ha continuado percibiendo su ingreso a pesar de la cuarentena, en su mayoría trabajadoras de cuidado de personas dependientes, sólo el 14% está registrada.

Si observamos aquellas personas que no asisten a su lugar de trabajo habitual, el 82,2% del total relevado afirma no haber llevado a cabo ninguna **alternativa laboral**. Mientras que el 17,8 % declara haber generado alternativas de ingresos tales como: venta de tortilla, de comestibles, de comidas, marketing digital, enseñanza particular, cuidado de personas, manufacturas, entre otras. Si diferenciamos por **género** al total de personas encuestadas, vemos que el 5,5% del total de varones declara llevar a cabo alguna alternativa de generación de ingresos, mientras que, en el caso de las mujeres, ese porcentaje alcanza al 25%. Así mismo, si observamos a las personas encuestadas que perciben un ingreso menor al salario mínimo y lo diferenciamos por géneros, observamos que el 28% de las mujeres realizan algún trabajo alternativo para generar ingresos (por lo general la venta de todo tipo de comidas preparadas, ropa, cosméticos por catálogo o costura), mientras que sólo el 3% de los varones lo hacen. En relación a la concurrencia a comedores comunitarios/escuelas para recibir **viandas de comidas o bolsones de mercadería** distribuidos por organizaciones o el Estado, de quienes vieron afectados sus

15 Torres, Sayago Peralta, Cajal, Giménez (2020): *Situación Sociolaboral y Aislamiento Social Preventivo Obligatorio en Santiago del Estero*. Trabajo y Sociedad- (Caicyt-Conicet). Abril. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/146705>

ingresos (en relación a personas que perciben un ingreso inferior al salario mínimo), sólo el 7% declara asistir a esos espacios o percibir compensaciones.

La variación del **ingreso familiar** en la pandemia puede sintetizarse así: 48% se mantuvo, 40% se redujo y el 12% se incrementó. Según la encuesta realizada por IFAL (Indicador Familiar de acceso a la Alimentación), el 70% de las personas encuestadas en Santiago del Estero, poseen ingresos menores a \$20000, que no logran cubrir los productos de la Canasta Básica de Alimentos. La no superación de ese ingreso nos arroja el dato de que las $\frac{2}{3}$ partes de las familias viven en situación de indigencia.

En el 40% de las familias sólo un integrante aporta ingresos fijos. Al 70% de los hogares que reciben la **tarjeta Alimentar** sólo les alcanza para cubrir 2 semanas de necesidades alimentarias (ISEPCI - IFAL - Barrios de pie, Septiembre y Octubre del 2020).

En la **canasta básica**, según el segundo informe del año (febrero 2021) del relevamiento mensual de precios de las Canastas Básicas, una familia conformada por dos adultos y dos menores, necesitó \$55.657,72.- para cubrir sus necesidades básicas durante un mes y no encontrarse bajo la línea de pobreza. Comparado con febrero de 2020, la misma familia necesitó \$35.976,58.- para los mismos gastos. Esto implica un aumento interanual del 54,70% (ISEPCI – IBP).

ORGANIZACIONES DE LA ESS: SUS SUEÑOS Y SUS AFANES, LA FUERZA CON LA QUE LUCHAN PARA RESISTIR Y RE-EXISTIR

Allí donde el extractivismo genera contextos de pobreza, enfermedad y muerte, las comunidades agro-culturales y urbanas de la Economía Social y Solidaria tejen territorialidades sostenibles, donde “sostenibilidad” connota equilibrio, respeto, armonía, communalidad, cooperación, satisfacción igualitaria de necesidades vitales para las generaciones presentes y futuras. Es horizonte y es forma de vida actual, dinámica, en movimiento; articula presente con pasado y con futuro; es acción colectiva transformadora, eje indispensable de la resistencia.

La ejecución del proyecto que nos ocupa es -en sí misma- prueba elocuente e irrefutable de que nos encontramos ante un contexto Otro, diametralmente opuesto al provocado por el sistema hegemónico impuesto. La existencia de organizaciones campesinas y urbanas, en articulación y búsqueda colectiva de Buen Vivir – Buen ConVivir, allí donde la guerra iniciada en 1492 continúa con impudica crueldad, evidencia la subsistencia de una capacidad regenerativa que puede salvarnos del colapso civilizatorio que las múltiples crisis actuales implican.

Estamos hablando de comunidades y organizaciones en proceso de recuperar y restaurar identidades y vínculos. En proceso de reconocer la sabiduría ancestral y la herencia digna y rebelde que las constituye; de restablecer los vínculos con la Madre Tierra en su integridad de útero nutriente de La Vida toda; de apropiarse de la historia y descubrir las causas profundas de las múltiples opresiones que sufren; de considerar y enmendar las relaciones intercomunales e interfamiliares racistas, machistas y patriarcales...

A modo de datos que atestiguan estos procesos en marcha, señalamos a continuación los siguientes hechos:

La experiencia vivida durante la vigencia de las exigencias de aislamiento preventivo de la pandemia del Covid 19.

Como se sabe, las actividades económicas eran reguladas de manera diversa según la categorización que tuviera la actividad: las consideradas de carácter “esencial” - protocolo mediante- estaban autorizadas a funcionar, a diferencia de aquellas no esenciales. El decreto 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional estableció la prohibición de circular por la vía pública a aquellas personas que no cumplieran tareas exceptuadas (salud, seguridad, funcionarios públicos, servicios de delivery, entre otras). A este decreto, que provocó que miles de trabajadorxs se vieran imposibilitadxs de cumplir con sus actividades cotidianas, debemos agregar la arbitrariedad para determinar cuáles eran actividades esenciales y cuáles no. Así, la minería fue considerada como indispensable para la vida -esencial-, mientras que actividades como la comercialización en ferias, entre otras, quedaron restringidas por largo tiempo.

Las familias que integran las diversas organizaciones que hacen parte de la **Red Achalay** supieron de indignación y de frustración. Sentimos el dolor de las necesidades básicas insatisfechas; la falta de recursos para cubrir lo mínimo de la alimentación diaria; la impotencia generada en los casos de enfermedad y de muerte sufridos en absoluta indigencia. Tuvimos que inventar maneras de responder con asistencia inmediata a las familias más drásticamente afectadas. Porque las medidas implementadas por los gobiernos nacional y provincial no fueron suficientes, no estuvieron a la altura de las circunstancias. O se implementaron -en algunos casos que pudimos comprobar- según la lógica del clientelismo político: había que “tener una cuña” o “ser del mismo color político” para acceder al beneficio.

Por el contrario, las familias que hacen parte de las **organizaciones campesinas del Bolsón**

de **Fiambalá**, supieron de autonomía y de dignidad. Y no porque no sufrieran por la peste -que sí la sufrieron.- Es que aseguraron la subsistencia cotidiana con la producción de los alimentos logrados con sus propias labranzas y actividades pastoriles y artesanas ligadas a la tierra recuperada.

Es lo que experimentaron las familias de **las Mesas de Tierra de Santiago del Estero**, también. Carnes de majadas, de cerdo y aves de corral; frutas y verduras de diversas especies; dulces, mermeladas, jaleas, quesos, escabeches, miel, dulces y confites de frutos silvestres... con el sello indeleble de ‘producción agroecológica’, se compartían en las mesas de Guasayán, Pozo Cavado, Las Talitas, Guampacha, Villa la Punta, San Ramón... en territorios santiagueños, y en el oeste de Catamarca, donde la lengua originaria designa “Fiambalá” (Casa del Viento) a su lugar en el mundo, la mesa digna habitaba viviendas de Medanitos, Tatón, Chuquisaca, La Quebrada del Cerco.

En el encuentro de referentes de las organizaciones de la ESS, realizado de modo presencial en noviembre de 2021, propusimos analizar colectivamente los resultados de las encuestas realizadas en Santiago del Estero (Choya-Guasayán) y en Catamarca (Capital-Bolsón de Fiambalá). En diferentes momentos del encuentro -desarrollado a lo largo de dos jornadas- las reflexiones compartidas señalaban convicciones personales y colectivas que dan cuenta del mencionado proceso en marcha. Decían, por ejemplo: *Siempre hemos creído que en la ciudad se vive mejor. Con lo que nos pasó con el COVID, nos dimos cuenta que no es así.*

Creíamos que las familias que habíamos quedado en el campo éramos las pobres; y las que se iban a la ciudad, tenían que ayudarnos. Ahora nos ha pasado todo lo contrario: desde el campo teníamos que compartir los frutos de la Tierra con las familias de la ciudad.

No es el dinero el que nos hace ricos. En los frutos de la Madre Tierra está la verdadera riqueza. Es que nos han impuesto el dinero como lo indispensable para la vida. Antes, nuestros mayores, sabían intercambiar, hacían trueques de producción: así se abastecían. Ahora han cortado con todas esas prácticas.

Y han aumentado las necesidades. Cada vez se nos hace necesario adquirir y consumir productos que no existían antes. El celular es el ejemplo más claro que tenemos.

Y todas estas cosas las vamos viendo en nuestras reuniones. Así nos vamos organizando, y cuando nos organizamos, encontramos salidas, vamos probando diferentes alternativas.

Poco a poco, los hijos y las hijas que se habían ido en busca de trabajo, están volviendo al campo porque tenemos trabajo propio, nadie nos está mandando ni mal tratando.

Hacen falta más jóvenes, más espaldas y cabezas jóvenes que sigan haciendo lo que es nuestro.

Las mujeres son/somos las que más sostenemos el trabajo en el cerco, en el corral, en la quesería, en la elaboración de los productos... Las mujeres están en todo. Todavía no son bien reconocidas. Otro de los desafíos que tenemos por delante es fortalecer la articulación entre las organizaciones, tanto de Catamarca como de Santiago del Estero, tanto de la ciudad como del campo.

En este caminar algunos llevamos varios años, otros recién se están integrando, pero cada vez avanzamos un trecho más, vamos viendo los frutos.

Encuentros como estos nos hacen falta, nos ayudan a ver, nos alimentan la esperanza, nos dan fuerzas para seguir luchando.

Retomando la noción de proceso, presente en el caminar dicho en uno de los testimonios, vale tener en cuenta los inicios, las condiciones previas a la conformación de las organizaciones que acompañamos:

ACAMPA, en el Bolsón de Fiambalá, se gesta a partir de pequeños grupos de familias vecinas de Medanitos. Allí, donde el nombre indica desierto, médanos, dunas. Territorio herido

de agostamiento por el cruento proceso de desertización llevado a cabo. Desde las maderas de algarrobo para la mina del Potosí, hasta el monocultivo de vid impuesto, pasando por el exterminio de los bosques convertidos en durmientes de las vías ferroviarias, mega infraestructura necesaria -en el siglo XIX- para transportar la producción hacia el puerto de la Colonia...

A partir de manos callosas, espaldas encorvadas, herramientas rústicas... remontando sueños ancestrales, cuando la imposición colonial había determinado que la aridez impedía todo otro cultivo, y cuando pisábamos los umbrales del siglo XXI, las campesinas y campesinos echaban a andar por caminos de la agroecología. Y tuvieron sus huertas y sus cultivos; y tejieron saberes añejos con otros recién adquiridos; y la fatiga por producir lo propio, lo comunitario, se hizo acto pedagógico y político, en clave de justicia y de autonomía.

Con más de veinte años de proceso, las comunidades campesinas del Bolsón de Fiambalá cuentan con organización articulada, son co-propietarias de una emisora de radio comunitaria, mantienen el desarrollo de Ferias de Semillas Nativas, actualmente ampliada para producción artesanal y toda clase de producción agroecológica, participan de ACINA (Asociación Campesina e Indígena del Norte Argentino) y de MAELA (Movimiento Agroecológico de América Latina).

Las Mesas zonales de Tierra, en Santiago del Estero, se conforman desde las resistencias indígenas de los primeros años de la Colonia, cuando la energía allí producida, se consumía en la mina del Potosí. Con más de 500 años de resistencia, las poblaciones del Gran Chaco experimentaron la opresión de La Forestal¹⁶, junto a los quebrachos colorados que debían ceder el tanino para el desarrollo industrial del Norte

16 Aludimos a la Compañía inglesa instalada a finales del Siglo XIX, y que explotara los bosques chaqueños hasta mediados del Siglo XX.

global. Luego, al vaivén de los ciclos del capital, cuando las economías regionales funcionan principalmente bajo la lógica del intercambio de dinero, la necesidad de la moneda de cambio provoca los flujos migratorios -ya reseñados- entre la población joven, especialmente masculina, tras los jornales de la zafra, o del algodón, o la recolección de frutas en el sur, o del empleo turístico... Durante las décadas de vigencia del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, los territorios rurales de Santiago del Estero (al igual que los de Catamarca, y del NOA) fueron prácticamente vaciados por este fenómeno. Paralelamente, la deforestación indiscriminada seguía su curso (para la industria forestal, para las vías del ferrocarril, para postes de los tendidos eléctricos...).

Ya en la última década del siglo pasado, la aludida expansión de la agricultura industrial, complejiza los engranajes de concentración, extranjerización y deforestación de la tierra, que implica mayor expulsión y desplazamiento de comunidades campesinas. Es en este contexto, cuando supuestos 'dueños' de las propiedades inician juicios de desalojos, cuando las presiones que ejercen se tornan asesinas⁷, toman cuerpo organizativo las **Mesas Zonales de Tierra**.

Acompañadas por sectores de la Iglesia católica, por organizaciones civiles -entre las que nos insertamos desde Be. Pe., las Mesas emprenden otras estrategias de defensa territorial. Además de la disputa judicial por la legítima tenencia, operan importantes mejoras en la producción diversificada y en la búsqueda de medios alternativos de comercialización. Al igual que ACAMPA, se articulan en organizaciones mayores como el MOCASE (Movimiento Campesino de Santiago del Estero).

La Red Achalay es resultado de un laborioso proceso de construcción colectivo a partir de individualidades emprendedoras,

17 Hacemos memoria de Cristian Ferreyra, Miguel Galván, Sandra Eli Juárez, Ezequiel Gerez, Héctor Corvalán.

cuentapropistas, las típicas "buscas", que se resisten a caer de las líneas más inferiores de la pobreza.

Mayoritariamente mujeres, muchas nacidas en las geografías señaladas como interiores, venidas a la capital provincial en busca de "futuro", afrontaron las dificultades de la supervivencia y de la crianza de la prole, con tesón y empeño, con capacidad de tragarse llantos y sacar coraje (o "hacer de tripas corazón", como reza el refrán popular).

La venta ambulante disociada se fue haciendo feria, espacio compartido con otros y otras, donde comercializar los productos más diversos de la creatividad popular: comida, artesanías textiles, de hierro y cerámica, bijouterie, productos regionales, plantas, verduras... Fue cuando Be. Pe. ofreció sus recursos de acompañamiento político-pedagógico.

Y experimentaron los debates, en reuniones y en talleres; supieron de análisis de las prácticas, de elaboración de triples diagnósticos, de construcción colectiva de códigos y criterios comunes, de planificaciones resultadas de evaluaciones de proceso... Y se pusieron en camino de reconocer las huellas del individualismo y la competencia que el sistema hegemónico se encarga de introyectar.

Hasta que, en 2007 han decidido conformar la Red⁸. Para disputar espacios de ferias, de reconocimiento oficial de la producción que realizan, de legislación apropiada a los intereses y posibilidades de la ESS.

Hoy cuenta con experiencia de articulación; participa junto a las organizaciones campesinas en la discusión de alternativas; se integra a los espacios del FHOE (Foro hacia otra Economía), se proyecta al logro de políticas públicas que

18 La Red está constituida por las siguientes organizaciones: la Asociación Trabajadoras del Hogar Catamarca, el Grupo Creadores, el Grupo Manos Creativas, la Organización Inkillay, la Organización Dejando Huellas, la Cooperativa Juanito Contreras, la Asociación La Batea, Ixs Artesanos de Choya, la Feria Franca Ashpappa Makis, la Organización Kuskalla, el Grupo Katara, Be Pe y la Unión del Pueblo de la Nación Diaguita.

favorezcan el desarrollo social y solidario de la economía sustentable y sostenible.

La **Red Achalay**, al igual que las **Mesas de Tierra** y **ACAMPA**, son productoras de una variada y larga lista de productos.

Sin embargo, esa producción no cuenta en las estadísticas oficiales. No son considerados como PBG de las provincias. Al sistema que genera pobreza, y que utiliza los sectores empobrecidos como clientes de las políticas públicas, no le conviene que las poblaciones desarrollen organizaciones autónomas. A la ‘política de estado’ focalizada en el extractivismo, direccionada por los grandes capitales colonialistas y patriarcales, le hacen falta divisas a costa de destrucción y muerte. No están capacitados para ver que la producción y reproducción de la vida acontece gracias a las poblaciones agro culturales que tejen sus territorialidades en armonía con la Madre Tierra.

Bibliografía consultada

Agosto, Patricia; Bignami, Silvia compiladoras (2020): *Amicha, Comunidad en la Tierra*. La Plata: De la Comarca Ediciones.

Catamarca actual (2017): *Catamarca: una de las provincias que recibe más de lo que aporta*.

<https://www.catamarcactual.com.ar/economia/2017/11/17/catamarca-provincias-recibe-aporta-146383.html>

Ceirano, V., García, P., Langchann, L., Santillán, V. (2020): *La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de las campesinas y los campesinos y la situación del campesinado en Catamarca y Santiago del Estero con respecto a los derechos de las mujeres campesinas y los derechos a la tierra, al agua y a las semillas*. BP Bienaventuradoslos Pobres/Misereor IHR HILFSWERK. Santiago del Estero.

Índice de Precios al Consumidor con cobertura nacional, según divisiones de la canasta, categoría, bienes y servicios. Región Noroeste, desde diciembre de 2016 a 2021 (Base Diciembre 2016=100). INDEC.

Informe de Diagnóstico Laboral. Ministerio de producción y trabajo Dirección General deEstudios Macroeconómicos y Estadísticas Laborales - Equipos de Estudios y Estadísticas deMercado de Trabajo. Santiago del Estero- Agosto de 2019. http://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/informesprovinciales/InfDiagLab_201_908AGO_SgodelEstero.pdf

Informe Productivo Provincial. Subsecretaría de Programación Microeconómica - Secretaría de Política Económica - Ministerio de Hacienda - Presidencia de la Nación. Santiago del Estero. Noviembre (2019).

Informe Provincial 2019. Agenda 2030 ODS-ARGENTINA. Informes Provincias ODS, ConsejoNacional de Coordinación de Políticas Sociales- Presidencia de la Nación - Año 2019. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_de_gestion_2019_santiago_del_estero.pdf

Informe sintético de caracterización socioprodutiva 2018 - Ministerio de Hacienda, Secretaría de Hacienda, Dirección Nacional de Asuntos Provinciales. <http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/Informes/archivos/catamarca.pdf>

ISEPCI – IBP (Índice Barrial de Precios). <https://www.facebook.com/isepcisde>

ISEPCI (Instituto de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana), IFAL (Indicador Familiar de acceso a la alimentación) y Área Salud Colectiva Barrios de pie (Septiembre y Octubre del 2020). <https://www.facebook.com/isepcisde>

Machado Aráoz, Horacio: *Economía Política del Clientelismo. Democracia y capitalismo en los márgenes*. (2007) y *Potosí, el origen. Genealogía de la minería contemporánea*.

Martini, Natalia (2019): *Guía de asistencia para inversores turísticos - Provincia de Catamarca - Etapa II*. Informe final. Consejo Federal de Inversiones. <http://biblioteca.cfi.org.ar/2019/03/informe-final>

Programación microeconómica – en: *sspmicro_informes_productivos_provinciales_catamarca.pdf* https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/sh_ipc_aperturas.xls. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sspmicro_informes_productivos_provinciales

Paz, R (2018): *Sistemas comunales y explotaciones sin límites definidos*.

Sorribas, Elba (2020): “Estrategias jurídicas para la defensa de los territorios: tensiones y desafíos”. En: Agosto, Patricia; Bignami, Silvia compiladoras (2020): *Amicha, Comunidad en la Tierra*. La Plata: De la Comarca Ediciones.

TERRITORIOS Y ECONOMIAS AUTONOMAS

Torres, L., Sayago Peralta, E., Cajal, J., Giménez, M. (2020): *Situación Sociolaboral y Aislamiento Social Preventivo Obligatorio en Santiago del Estero*. Trabajo y Sociedad- (Caicyt-Conicet). Abril. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/146705>

Notas periodísticas

http://www.elprogresoweb.com.ar/documentos/Informe-Encuesta-GET-abril-2020-_final.pdf

<http://sobrelatierra.agro.uba.ar/santiago-del-estero-lidera-el-ranking-mundial-de- desmontes/>

<https://www.infocampo.com.ar/aseguran-que-hay-alerta-ambiental-en-santiago-del-estero-por-los-desmontes-de-7-759-hectareas/>

<https://elproductorporcino.com/leerEntrada/num/1020>

<https://www.greenpeace.org/argentina/story/issues/bosques/la-instalacion-de-granjas-industriales-de-cerdos-en-santiago-del-estero-generara-mas-desmontes-y- desalojos-de-campesinos/>

<https://www.cronista.com/economia-politica/exportar-cerdos-en-un-proceso-de-megagranja-es-importar-pandemias/>

<https://www.anred.org/2020/11/09/mega-granjas-de-cerdos-fabrica-de-pandemias/>

https://www.elliberal.com.ar/noticia/economia/592725/dolar-oficial-cerro-11493- semana-subio- 038poriento?utm_campaign=ScrollInfinitoDesktop&utm_medium=scroll&utm_source=nota

<https://agenciaterraviva.com.ar/el-trigo-transgenico-avanza-sobre-miles-de-hectareas-en-argentina-mientras-brasil-demora-su-aprobacion/>

<https://www.telam.com.ar/notas/202111/575464-trigo-transgenico-argentina- brasil.html>

<https://cwnoticias.com/contenido/24030/disminuyo-la-pobreza-y-el-desempleo-en- catamarca-durante-2020>

<https://www.pagina12.com.ar/326742-en-catamarca-el-desempleo-tiene-cuerpo-de- mujer>

<https://www.elextremosur.com/nota/33279-mas-de-17-los-judicializados-por-oponerse-a-la-megaminerria-en-andalgala/>

<https://www.infobae.com/economia/2021/04/07/conforman-la-mesa-nacional-del- litio-para-promover-el-empleo-y-la-inversion-en-ese-recurso-minero/>

<https://www.pagina12.com.ar/404625-nineces-de-catamarca-en riesgo-por-la-crisis- climatica>

https://www.eltrecetv.com.ar/noticias/informe-automotor/argentina-proveera-de- litio-para-la-fabricacion-de-autos-electricos_147358

<HTTPS://WWW.OCMAL.ORG/?S=ARGENTINA%2C+LITIO>

<https://economis.com.ar/litio-el-oro-blanco-genera-conflicto-por-el-agua/>

<https://www.ocmal.org/un-mundo-sin-mineria-un-objetivo-necesario-que-debemos- atrevernos-a-imaginar/>

<https://www.lapoliticaonline.com.ar/nota/136956-el-gobierno-afloja-controles-para-favorecer-inversiones-extranjeras-en-mineria/>

MUJERES Y ORGANIZACIONES POR EL BUEN VIVIR

<https://www.iprofesional.com/negocios/349600-movilidad-sustentable-china-y-sus-mineras-vienen-por-mas-litio>

<https://politicaymedios.com.ar/nota/17621/acelera-la-inversion-extranjera-en-los-proyectos-de-produccion-de-litio>

<https://www.ambito.com/negocios/litio/livent-le-anuncio-alberto-fernandez-que-triplicara-la-produccion-argentina-n5388004>

<https://www.ambito.com/negocios/litio/en-busca-del-representantes-tesla-visitaran-catamarca-n5389180>

Análisis de contextos de las tramas de valor a nivel nacional y sectorial de la provincia de Catamarca y Santiago del Estero en el marco del proyecto "Fortalecimiento de las organizaciones de la economía social en las provincias de Catamarca y Santiago del Estero para la construcción del desarrollo sostenible en la región". Allí donde el extractivismo genera contextos de pobreza, enfermedad y muerte, las comunidades agro-culturales y urbanas de la Economía Social y Solidaria tejen territorialidades sostenibles, donde "sostenibilidad" connota equilibrio, respeto, armonía, comunalidad, cooperación, satisfacción igualitaria de necesidades vitales para las generaciones presentes y futuras. Es horizonte y es forma de vida actual, dinámica, en movimiento; articula presente con pasado y con

futuro; es acción colectiva transformadora, eje indispensable de la resistencia.

La ejecución del proyecto que nos ocupa es -en sí misma- prueba elocuente e irrefutable de que nos encontramos ante un contexto Otro, diametralmente opuesto al provocado por el sistema hegemónico impuesto. La existencia de organizaciones campesinas y urbanas, en articulación y búsqueda colectiva de Buen Vivir – Buen ConVivir, allí donde la guerra iniciada en 1492 continúa con impudica cruenta, evidencia la subsistencia de una capacidad regenerativa que puede salvarnos del colapso civilizatorio que las múltiples crisis actuales implican.



seguinos en
nuestra página y encontrá
más contenidos
de economía social



www.biblioteca.bepe.org.ar